"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.......

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. — Juéves 23 de Abril de 1885.—San Jorge, mártir. — AÑO XVII.—NUMERO 95

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem...... 12 ..
Por un trimestre, idem...... 6 ..
Por un mes, idem......... 2 ..
Un número suelto.......... 20cts

☞Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antigua mente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem...... 13 50
Por un trimestre, idem...... 6 75

☞En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado..$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 } ORO.

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate	José María Bilbao.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castella y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Juan Piñera Cifuentes.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan C. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodrigues.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Manuel Sainz.
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Portland en 21 dias gol. amer. Grace Webster cap. Young, ton. 520, con toneleria á Todd, Hidalgo y Cª
—Veracruz en 3 dias vap. francés Lafayette cap. Servan, ton. 1940, con carga general y de tránsito á Bridat, Mont'rros y Cª Pasajeros 9 para esta y 103 de tránsito.
—St. Thomas en 4 dias vap. ing. Esk cap. Armstrong, ton. 1374, con carga general y de tránsito á Ruthven. Pasajeros 11 para esta y 12 de tránsito.
—Colon y escalas en 30 dias vap. esp. Baldomero Iglesias cap. Ugarte, ton. 1114, con carga general á M. Calvo y Cª Pasajeros 3 de tránsito y 37 de esta Isla.
☞Queda señalado un bergantin mercante.

SALIDAS.

Para Veracruz vap. amer. City of Puebla.
—Barcelona y órdenes berg. esp. Clotilde.
—Caibarien gol. amer. H. C. Higginson.

MOVIMIENTO DE PASAGEROS.

ENTRADOS.

Por el ESK de St. Thomas:
Sres. E de la Cruz Hernandez; J. Teeney; E. Macpherson; P Senval; J. Hernandez; S. Alonso; J. M. Armstrong; Víctor M. Gonzalez y 12 de tránsito.

Por el LAFAYETTE de Veracruz:
Sres. Francisco J. Romero; Silvain Coblent; Emilio Casanabria; Albert Sanchez; M. de Cárdenas y Gornes; P. Piñero; Juan Villanueva y 103 de tránsito.

Por el BALDOMERO IGLESIAS de Colon:
Sres. Celestino Mas; Baltasar Fernandez; Martin Ramos y Otto Pierre. Ademas 37 de esta Isla.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Teja gol. 2ª Sofia pat. Almanza.

SALIDAS.

Para Santa Cruz gol. Rosa Maria pat. Macip.
—Cárdenas gol. Maria del Cármen pat. Valent.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Nazaire y escalas vap. francés Lafayette cap. Servan, por Bridat, Montros y Cª Con 931 tercios tabaco, 1018 25 tabacos, 64400 cajetillas cigarros, un barril ron, 8322 kls. picadura.
—New Orleans y escalas vap. amer. Harlan cap. Staples, por Lawton y hnos. Con 550 tercios tabaco, 83 tercios tabaco en rama, 55000 tabacos y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Mc Instosch por Todd, Hidalgo y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21.

Azúcar bys	1102
Idem cajas	321
Idem sacos	4310
Tabacos tercios	....
Idem torcidos	70050
Cigarros cajtlls	712
Picaduras kls	101
Miel purga bocoyes	150
Idem pipas	125
Madera piés	8990
Cera amarilla kls	2621

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 22.

100 tercs. manteca Union	$12¼ qtl.
50 idem idem Ambar	$12 id.
10 cs. latas idem idem Union	$14 id.
10 idem ½ idem idem	$14½ id.
10 idem ¼ idem idem	$15 qtl.
500 cs. arencones	2½ rs. cs.
10 tercs. jamones Melocoton	$23½ qtl.
75 sacos café corriente	$13¼ qtl.
50 canastos de 2000 cabezas ajos	$6 uno.
100 cs. pastas blancas Julia	$13½ qtl.
200 pipas vino tinto Jané	$50 pipa.
500 cs. jabon Rocamora	$5¾ qtl.
400 garrafones Alcaparras	7 rs. uno.
500 sacos arroz semilla	7¼ rs. @

☞Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 - 6½ p§ P. s/p. f. y c.
INGLATERRA	19½ á 20 p§ P. 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5½ p§ P. 60 d/v. 5½ á 6 p§ P. á 3 d/v.
ALEMANIA	....
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ p§ P. 60 d/v. 9 á 9½ p§ P. c/v.
DESCTO MERCANTIL	8 p§ hasta 3 meses 9 p§ hasta 4y 12 p§ hasta 6, oro y B/B.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Id. id. id. id. bueno á superior. Id. id. id. id. florete. Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.). Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.). Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.). Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.). Id. superior nº 17 á 18 (T. H.). Id. florete nº 19 á 20 (T. H.) — Nominal.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 91 á 96 de 4¼ á 4¾ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 86 á 90 de 3 á 3½ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3 á 3½ oro rs @.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. José Diaz Albertini.

DE FRUTOS.

D. José Fontanilles.
D. Manuel Vazquez de las Heras.

Habana Abril 22 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Ains.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 22 de Abril de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 235¼ y cierra de 235½ al 235¾ p§ á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§, y 1 de amortizacion 76½ á 76¼ p§ D. oro ex-cupon.
Idem, idem y dos idem. Sin operaciones.
Idem de anualidades 62 á 61¾ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 72 á 71 p§ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 13 á 12 p§ D. oro.
Banco Industrial 62 á 61 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 52 á 51 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Idem.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur Sin operaciones.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 51 á 50 p§ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 55 á 54 p§ D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p§ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 71 á 70 p§ D oro
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p§ D. oro C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 69 á 68 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 52 á 51 p§ D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro, ex-dividendo 12 á 11 p§ D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 51 á 50 p§ D. oro Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 45 á 44 p§ D oro
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus. ex-dividendo 43 á 42 p§ D. oro.
Idem del Oeste 92 á 91 p§ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas. Sin operaciones.
Idem Urbano 50 á 49 p§ D. oro C.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refineria de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual ...
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ anual 70 á 69 p§ D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY

Ayer á última hora: $31,275 Renta del 3 p§ y uno de amortizacion, al 77¾ p§ D. oro C.
Idem $9870 Renta de anualidades, al 62 p§ D. oro C.
Idem 31 acciones del ferro-carril de Cienfuegos, al 51 p§ D. oro C.
$20000 Renta del 3 p§ y uno de amortizacion al 76½ p§ D. oro C.
$2000 de la misma Renta, al 76¾ p§ D. oro C.

BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS.

La muy conocida y velera barca española **Verdad** capitan D. Miguel Sosvilla, saldrá á fines del presente mes, admite carga á flete y pasajeros á precios moderados, informando abordo el referido capitan y en la calle de San Ignacio 84 su consignatario, *Antonio Serpa.*

2259—P—2585

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

VERACRUZ.

CAPITAN: D. JOSE RIQUER.

Saldrá para CADIZ y BARCELONA el dia 25 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para dichos puertos y carga Cádiz, Barcelona y Génova.
Tabaco para Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon, IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	Gibara el 2.
2 Gibara.	Santiago de Cuba el 4.
5 Santiago de Cuba	Mayagüez el 7.
8 Mayagüez.	Puerto Rico el 9.
13 Puerto Rico.	Ponce el 14.
14 Ponce.	Guaira el 16.
17 Guaira.	Puerto Cabello el 17.
18 Puerto Cabello.	Sabanilla el 21.
21 Sabanilla.	Cartagena el 22.
22 Cartagena.	Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	Puerto Cabello el 4.
4 Puerto Cabello.	Guaira el 5.
5 Guaira.	Ponce el 7.
8 Ponce.	Puerto Rico el 9.
13 Puerto Rico.	Mayagüez el 14.
14 Mayagüez.	Santiago de Cuba el 17
16 Portau Prince.	Gibara el 19.
18 Santiago de Cuba	Nuevitas el 20.
19 Gibara.	Habana el 22.
20 Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.
En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.
Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.
No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.
De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

VAPOR

ESPAÑA.

Capitan: D. FRANCISCO JAUREGUIZAR.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 30 de Abril las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas
Recibe carga á bordo el dia 28 inclusive.
NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.
Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

2131—T

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla. Capitan J. Deaken.
City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington. Capitan Wm. Rettig.
Capulet, Capitan Jhompson.
Principia, Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla	Juéves	Abril	16
City of Washington	Juéves	..	23
Principia	Juéves	..	30

DE LA HABANA.

Principia	Sábado	Abril	18
City of Alexandría	Sábado	..	25
Capulet	Sábado	Mayo	2

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses via Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star via Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª

2126—A

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

Vapores	DE LA HABANA. Juéves á las 4 de la tde.	DE NEW-YORK. Sábados. á las 3 de la tde.
SARATOGA	Abril 23	Abril 18
NIAGARA	.. 30	.. 25
NEWPORT	Mayo 7	Mayo 2
SARATOGA	.. 14	.. 9
NIAGARA	.. 21	.. 16
NEWPORT	.. 28	

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carrileras de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.
La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Abril.... 23	Abril.... 21	Abril..... 21	Abril.... 27
Mayo.... 7	Mayo.... 5	Mayo..... 8	Mayo.... 11

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

☞De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª

2128—A

AVISO.

Para New-York directo saldrá el juéves 27 del corriente el vapor americano SARATOGA capitan Mc Intosh.
Habana Abril 17 de 1885.—*Todd, Hidalgo y Cª*

COMPAÑIA CATALANA de Vapores Trasatlánticos.

El vapor

CASTILLA

Capitan D. FRANCISCO SUBIRACH.

Saldrá para

Santa Cruz de Tenerife, LAS PALMAS Y BARCELONA.

el dia 29 de Abril á las 4 de la tarde.
Este vapor que hace tres años inauguró los viajes á Canarias tan á satisfaccion del numeroso pasaje que ha conducido á aquellas islas, ofrece de nuevo al público el buen trato y comodidades que reune, así en sus cámaras como en tercera clase.

Precios de pasaje módicos.

Admitirá carga general y tabacos sólo para Barcelona, sellándose pólizas hasta el 27.
Las personas que residan en el interior y deséen que se les reserve alguna litera ó camarote para familia, pueden dirigirse por correo ó telégrafo á los consignatarios con la seguridad de ser atendidas.
Para informes sus consignatarios

O-REILLY 4.

J. Ginerés y Cª

2281—P—92584

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool CON ESCALAS EN Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas....	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca..........	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico............	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.) J. M. Avendaño y Cª

Miéntras no se publique otra cosa se darán billetes de pasaje hasta el dia de la salida y será absolutamente falso cuanto se propale en contrario.—*J. M. Avendaño y Cª*

2086 03586

VAPORES COSTEROS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, ó SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. De mas pormenores impondrá D. Juan Pueyo, SAN IGNACIO 82.

163—P—134821

VAPOR

ALAVA.

Capitan ROMERO.

Viajes semanales que empezarán á regir el 2 de Abril próximo.

Saldrá los Juéves de cada semana á las seis de la tarde del **muelle de Luz** y llegará á Cárdenas y Sagua los Viérnes y á Caibarien los Sábados.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los Domingos á las once de la mañana con escala en Cárdenas, saliendo de este puerto los Lúnes á las seis de la tarde y llegará á la Habana los Mártes por la mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.
NOTA.—En combinacion con el ferrocarril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas.
OTRA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.
Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50.

2254 M

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles **para las** Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD.	GLORIA.
de 1100 ton.	de 1200 ton.
Capitan VIOR.	Capitan MUNIATEGUI

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Estos vapores reciben carga todos los dias.
NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso. No se admite moneda extranjera, sino por su valor convencional.
El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.
Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 —*Juan Pueyo.*

2133 T

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:
La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.
En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71588

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá de la HABANA todos los MIERCOLES á las **doce del dia** y llegará á SAGUA al amanecer del JUEVES. Saldrá de SAGUA el mismo dia despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN en la misma noche.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN todos los SABADOS á las ocho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del DOMINGO.

2253 M

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario. Merced 12.—Cosme de Toca.

2090 A

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR

AVILES.

Capitan D. FAUSTO ALBONIGA.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia 28 de Abril á las 5 de la tarde para
Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Baracoa,
Guantanamo
y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz.

87

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro.

La Directiva ha acordado que se distribuya un dividendo de 5 p§ oro, á cuenta de las utilidades del año social corriente; pudiendo los Sres. accionistas ocurrir por sus respectivas cuotas, desde el 22 del actual, á la Tesorería de la Empresa, Mercaderes nº 22, ó á la Administracion en Cárdenas, dándole previamente aviso. Habana Abril 10 de 1885.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro.*

2291—P—82584

Comision Liquidadora de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. José Amor y Fernandez apoderado de D. Pedro García Fernandez, ha participado el extravío de la Certificacion de Depósito expedida á su favor con el nº 53403 y solicitando se le provea de duplicado. Lo que se anuncia por este medio y durante quince dias, á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho al depósito referido, ocurra á manifestarlo; en la inteligencia de que si dentro del término indicado, no se presenta reclamacion, se procederá á expedir el duplicado correspondiente, quedando en ese caso la certificacion primitiva nula y de ningun valor. Habana 23 de Marzo de 1885.—El Secretario, *Manuel de Jesús Ponce.*

2278—P—52584

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Secretaría.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General de veinte y siete del mes próximo pasado, de conformidad con lo propuesto por la Comision de glosa de cuentas, ha resuelto la Junta Directiva, proceder desde primero del mes próximo, al reparto de un 16 por ciento en acciones de esta Compañía, como importe de las utilidades de 1883 y 1884, y capital recobrado por el Contrato de 20 de Junio del primero de dichos años. Habana 8 de Abril de 1885.—*Arturo Amblard.*

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Desde el dia primero del próximo mes de Mayo empezará á regir en la línea del Carmelo el itinerario cada media hora: saliendo las expediciones de la Estacion del Carmelo á las horas y á las medias horas, y de la de San Juan de Dios á las horas y á las medias horas menos diez minutos. Habana Abril 13 de 1885.—El Administrador, *José Artidiello.*

2301—P—52584

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS. 2, OBISPO 2, ESQUINA á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE. FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y

Giran letras á corta y larga vista SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Nápoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.

2124—S

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108. *ESQUINA A AMARGURA.*

HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

2 25—S

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable. Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pt. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.

1620 S 02584

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

2123—S

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21. HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia,
Inglaterra,
Méjico y
los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable. Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1327—T

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

2121—A

Maribona, Suarez y Cª

MERCADERES 34.

Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.

MERCADERES 34.

2029—P—21585

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias.

2122 S

AVISOS VARIOS.

INTERESANTE.

Se vende en proporcion un gran surtido de efectos propios de café y restaurant, como mesas de mármol y de tresillo, 15 docenas de sillas, billares, loza y cristalería, como tambien bebidas de primera clase y otros objetos en muy buen estado. Informarán en el Baratillo de la PUERTA DE TIERRA, **Egido esquina á Muralla.**

2332—B—72584

LA EQUITATIVA,

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

(The Equitable Life Assurance Society of the United States.)

Balance Vigésimo Quinto Anual para el Año que terminó en 31 de Diciembre de 1884.

ACTIVO SEGUN EL LIBRO MAYOR EL 1º DE ENERO DE 1884		$ 50,432,249 73
INGRESOS.		
Premios pagados	$ 12,031,330 22	
Intereses y alquileres	2,972,149 83	15,003,480 05
		$65,435,729 78
DESEMBOLSOS.		
Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$ 4,000,663 ..	
Dividendos, Pólizas compradas y Rentas vitalicias	2,882,078 30	
Pólizas Dotales descontadas	312,040 77	
SUMA TOTAL PAGADA Á TENEDORES DE PÓLIZAS	$ 7,194,787 07	
Dividendo sobre el capital originario	7,000 ..	
Suma descontada sobre seguridades compradas	314,060 03	
Comisiones, Anuncios, Porte de correo y Cambio	1,215,549 91	
Gastos Generales	1,040,641 10	
Contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	125,971 01	9,898,009 12
SALDO Á CUENTA NUEVA, DICIEMBRE 31, 1884		$ 55,537,720 66

BALANCE.

ACTIVO.

Bonos ó hipotecas	$ 15,494,726 72
Propiedades raices en Nueva York, incluyendo el Edificio de LA EQUITATIVA, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	6,676,095 11
Acciones de los Estados Unidos, del Estado y de la Ciudad, y acciones autorizadas por las leyes del Estado de Nueva York	18,400,407 ..
Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en la plaza $7,160,057 ..)	5,319,641 08
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas, y edificios de la Sociedad en otras ciudades	4,016,146 56
Efectivo en los Bancos y en otras Compañías de Depósito ganando interés y en tránsito (recibido é invertido despues)	6,073,951 86
Comisiones conmutadas	210,372 29
Saldos que deben algunos Agentes á cuenta de premios	112,033 57
Intereses y alquileres vencidos y por recaudar	404,530 35
Premios por cobrar ó en tránsito (ménos premios pagados anticipadamente $27,486)	382,727 ..
Premios atrasados	1,071,294 ..
SUMAN LOS BIENES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1884	$ 58,161,925 54

PASIVO.

Reserva para las pólizas vigentes, al 4 por ciento	$ 47,549,728 44	
Siniestros (pruebas no completas)	128,580 ..	47,678,308 44
SOBRANTE, DICIEMBRE 31 DE 1884		$ 10,483,617 10
Del cual corresponde (aproximadamente) á las pólizas de la clase general	$ 4,074,756 10	
Y á las pólizas de la clase Tontina (aproximadamente)	6,408,861	10,483,617 10
Segun el tipo del Estado de Nueva York, 4½ por ciento, el sobrante asciende á		13,730,331 73

Nuevos riesgos aceptados en 1884..........$ 84,877,057 00
Total de riesgos vigentes.......... 309,409,171 00
Aumento en ingresos de premios....$ 1,303,782 26
Aumento en sobrante, tipo legal......$ 1,620,575 94
Aumento en activo..........$ 5,131,343 84

Reclamaciones en litigio..........NINGUNA.

Del sobrante no dividido correspondiente á las pólizas de la clase general, se declararán dividendos reversionarios que servirán para el pago del próximo premio anual, en las pólizas ordinarias con derecho á dicha participacion. Del sobrante no dividido correspondiente á las pólizas de la clase Tontina, se fijará la suma aplicable á las pólizas que cumplan su periodo dentro del año corriente, á medida que se venzan sus respectivos premios anuales.

HENRY B. HIDE, PRESIDENTE.
JAMES W. ALEXANDER, VICE-PRESIDENTE. SAMUEL BORROWE, 2º VICE-PRESIDENTE.
WILLIAM ALEXANDER, SECRETARIO. EDWARD W. SCOTT, SUPERINTENDENTE.

V. M. JULBE, Agente general, para Cuba, Santo Domingo y Haiti, **O-Reilly 38,** Habana, Cuba.

2312—P—32584

VINO CHIQUITO NAVARRO.

FINO DE MESA.

MARCA José Insausti.

Por sus condiciones, cuyos efectos han tenido ocasion de admirar varios médicos célebres de esta capital, es el verdadero sustituto de los vinos franceses, con las ventajas sobre éstos de la pureza de su caldo y de la modicidad de su precio.
Se vende al por mayor y detallado en cuarterolas, garrafones y medias botellas, en casa de sus únicos receptores
Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.

2329—P—71585

ALMACEN de carbones minerales

DE TODAS CLASES,
Incluso COKE de superior calidad.
de BARRIOS & COELLO.
Al fondo de la Plaza de Toros.
Ensenada de Marimelena. Regla.

Reciben órdenes en la HABANA en el escritorio de J. LAVASTIDA, **ENNA nº 1.—CORREO: Apartado nº 259.—Telefono nº 403.**
☞Se hacen cargo de servir á domicilio y embarcar por ferro-carriles y goletas, toda clase de CARBONES ingleses y americanos, y excelente COKE.

2056—BP—91585

GREMIO DE ALMACENES

DE ROPA Y PAÑOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento general, para la imposicion de la contribucion industrial, y hecha ya la clasificacion del gremio, cito á todos los Sres. que lo componen para la junta de expresion de agravios, que se celebrará el dia 26 del actual á las 12 del dia en los altos de la casa calle de San Ignacio nº 70; entendiéndose que la junta se llevará á cabo y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, con el número de Sres. que concurran. Habana Abril 21 de 1885.—El Síndico, *Prudencio Noriega.*

2330—P—32584

Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE-REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

PILDORAS del DR. BLOOM

Poderoso Vigorizador de los órganos sexuales en ámbos sexos. Fortalece el sistema nervioso y el cerebral. Es el único remedio radical para los que se han debilitado por el excesivo abuso de la venus ó placeres solitarios. Sus efectos son inmediatos seguros y permanentes, son fáciles y agradables de tomar. Precio $2 la botella de 50 píldoras. Depósito en HABANA, Botica *La Reunion*, de JOSE SARRA, y en todas las boticas. Pídanse Circulares.

THE BLOOM REMEDY CO. 49 Broad Street, Nueva York.

2268—652—5587

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

PILDORAS

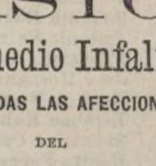

DE

BRISTOL.

El Remedio Infalible

PARA TODAS LAS AFECCIONES

DEL

HIGADO.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

ESTE valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.
No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de ambos niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.
Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse deber tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de "B. A." Fahnestock.

DEBILIDAD de los Organos Generativos cúrase prontamente por el MÉTODO CIVIALE. Adoptado en todos lo HOSPITALES DE FRANCIA. Recupérase rápidamente el vigor. Casos simples, $3 á $6; severos, $8 á $12. Folleto gratis. **Civiale Remedial Agency**, 160 Fulton St. N. Y.

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante. Northampton, Mass., U. S. A.

HUMPHREYS' HOMEOPATHIC MEDICINE COMPANY

109 FULTON ST., NUEVA YORK.

Fabricantes, Importadores y Negociantes en **Medicinas Homeopáticas y Libros sobre la Homeopatía.**

Botiquines de todas clases. Azúcar de Leche, Glóbulos, Rótulos, Cacao homeopático, etc.

Se enviará, gratis, un completo Catálogo (Ilustrado) á quien lo solicite.

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS

Debilidad vital y postracion causada por atareos mentales ó indiscreciones; se cura radical y prontamente con el

Especifico Homeopático de Humphreys No. 28

en uso durante 20 años en los cuales ha dado mejores resultados que ningun otro de los remedios conocidos. Precio $1 el frasco, ó cinco frascos, mas uno grande de polvos, por $5.00. Se envia por correo, franco de porte al recibir su valor.
Direccion:

Humphreys' Homeopathic Medicine Co. 109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

☞De venta en las principales boticas de la Isla. Agencia y depósito general **Botica Cosmopolitana**, S. Rafael No. 11, Habana, á donde pueden dirigirse toda clase de pedidos de los referidos específicos, así como Manuales y Catálogos los cuales se enviarán GRATIS.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y DE LOS HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, y las de los Hipofosfitos, y es á la vez el remedio más eficáz para la cura de la

TISIS, ESCROFULA, DEBILIDAD GENERAL DEL SISTEMA, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, RESFRIADOS Y AFECCIONES DE LA GARGANTA.

Léanse los certificados siguientes:
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid Subdelegado Principal de Medicina y Cirujía &c.
CERTIFICO: que he usado con frecuencia en mi clientela la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Habana, Marzo 8, de 1881.

DR. MANUEL S. CASTELLANOS.

Enfermos, preguntad á vuestros doctores; *¿que tal es la Emulsion de Scott?* De venta en todas las boticas y al por mayor, en las droguerías de los Sres JOSE SARRÁ, Y LOBÉ Y CA. *Habana.*

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, ABRIL 22 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Abril, á 21 las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-70
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d/v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s/. Lóndres, 60 d/v. (banqueros) á $4-86½ la £.
Cámbios: s/. París, 60 d/v. (banqueros) á 5 fs. 21¼ cts.
Cámbios: s/. Hamburgo, 60 d/v. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122⅝ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5/16.
Regular á buen refino, 4 9/16 á 4 11/16.
Azúcar de miel, 4 á 4½.
☞ Vendidos: 1.500 bocoyes de azúcar.
Idem 19.000 sacos de idem.
Mieles, 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7.50 cts.
Tocineta *long clear*, á 6½.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14/6 á 15.
Idem regular refino, 12/6 á 13.
Consolidados, á 95⅝ ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 119⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ p.%
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 15/16 lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 78 fr. 05 cts. ex-interés.

LA LEY DE VAGOS.

La Tarde de ayer nos sorprende con la noticia de que los conservadores estamos intrigando en Madrid "para conseguir una ley de vagos exclusivamente destinada á los *cubanos* de color." Y con este motivo dice el colega: "primero la esclavitud, luego el patronato, después la ley de vagos. "Los conservadores no pueden acostumbrarse á que todos los españoles, sin distincion de razas, sean libres en Cuba, "como lo son en las provincias europeas "de España."

No tenemos la menor noticia de las cábalas ó proyectos de que habla *La Tarde*. Si en efecto se tratara de traer aquí una ley de vagos exclusivamente aplicable á las gentes de color, LA VOZ DE CUBA no apadrinaría jamás semejante medida: sépalo el periódico ultra-autonomista.

Nosotros no estamos por las leyes de vagos, ni para los negros, ni para los blancos. Nosotros no queremos que las autoridades políticas ó administrativas puedan compeler á nadie al trabajo, ni por medio de la fuerza, ni por medio de la represión ó del castigo. Nosotros, en fin, queremos que el hombre de color, declarado libre por la ley, lo sea tanto como el de otra raza cualquiera.

Lo que nosotros deseamos, porque lo creemos conveniente, porque lo creemos necesario, y porque lo creemos justo, es que se restablezca, en lo tocante á la vagancia, la legislación penal de 1848 y 1850. Vea *La Tarde* los artículos que publicamos en 5 y 6 de Noviembre del año último; vea también, entre los que dedicamos al General Fajardo, el de 25 del propio mes de Noviembre, y verá que lo que, en la materia que nos ocupa, hemos defendido constantemente ha sido la *represión de la vagancia* en concepto de delito encomendada á los tribunales de justicia.

No creemos que haya exactitud en la noticia dada por *La Tarde*. Quizá el colega ha confundido la idea de una *ley de vagos* con la de las medidas que pudieran dictarse para el exacto cumplimiento de lo que disponen los artículos 9, 10 y 12 de la Ley de abolición de la esclavitud; lo cual es muy distinto.

Pero, como quiera que sea, parécenos que la filípica que con tal motivo endereza *La Tarde* á los conservadores no puede ser más injusta.

Por de pronto es ridículo suponer que los conservadores trajeron aquí la esclavitud. Y aun cuando se quiera sostener que ellos fueron los que combatieron la tendencia abolicionista, este cargo se halla no ménos destituido de fundamento que el anterior. Lo que aquí, como en todas partes, protestaba contra la abolición, era el interés de los propietarios de esclavos; y éstos bien sabe *La Tarde* que en su gran mayoría no eran *conservadores* ni mucho ménos. Y cuando se principió á tratar de la abolición en las Córtes ¿quién fué el que quiso defenderla, pero sometiéndola á la farisáica, á la imposible condición de indemnizar á los dueños que debían ser expropiados? ¿fueron los conservadores ó los *liberales*?

Otro tanto decimos del patronato: la inmensa mayoría de los patrocinados existentes tienen por patronos á hombres que no pertenecen al gremio conservador: de suerte que también son los *liberales* los que están exprimiendo el limón hasta la última gota.

En cuanto á lo que han hecho los conservadores para instruir, moralizar y hacer *propietarios* á los hombres de color, permítanos *La Tarde* una observación. Si por conservadores se entiende los Gobiernos nacionales, y las Autoridades de todo orden que han regido la Isla, bueno será recordar que en la Real cédula é instrucción de 31 de Mayo de 1789 se exigía á todo poseedor de esclavos que los instruyese en los principios de la religión católica, y en las verdades necesarias para que pudieran ser bautizados dentro del año de su residencia en los dominios españoles, cuidando de que se les explicara la doctrina cristiana todos los dias de fiesta de precepto: mandábales también que evitasen los tratos ilícitos y fomentasen los matrimonios, y dictaba reglas para estos fines. Análogas disposiciones contenía el Reglamento de Esclavos de 14 de Noviembre de 1842. La ley de 4 de Julio de 1870 impuso á los patronos el deber de dar á los libertos la enseñanza primaria y la educación precisa para ejercer un arte ó un oficio: é idéntica obligación consagra la ley de abolición en favor de los patrocinados. ¿Qué más podían hacer los poderes públicos para instruir y moralizar á los negros? Lo que estas disposiciones revelan, desde luego, es que los poseedores de esclavos no daban á éstos voluntariamente instrucción moral ni religiosa; pues sólo así se explica la necesidad de que las leyes y la acción de las Autoridades tuvieran que hacerse sentir en el régimen interior de las fincas. Y siempre volvemos á lo mismo: ¿eran *conservadores* los amos que así descuidaban la educación del negro, y sólo se proponían explotar sus fuerzas musculares como elemento de producción?

Respecto á lo de hacerlos *propietarios*, parécenos, amiga *Tarde*, que es ya pedir gollerías. No conocemos ninguna ley que tenga por objeto hacer *propietarios* á los blancos; y lo sentimos, porque, si esa ley existiera, nos acogeríamos sin perder momento á sus beneficios, á ver si el poder legislativo lograba lo que nosotros no hemos logrado en toda nuestra vida: hacernos *propietarios*. Y si no hay ley que otorgue esa ganga á los blancos, no vemos por qué razón ha de haberla para los negros. Esto es ya salirse del molde de la igualdad.

La Tarde dice que todo lo que hemos hecho por los negros ha sido organizarlos como *bomberos*, dándoles el derecho de llevar un uniforme con colorines y de apagar los incendios. Puede *La Tarde* ridiculizar cuanto guste á ese benemérito cuerpo, honra de la clase de color y honra también de la Habana: pero no diga, por Dios, que los conservadores damos á los negros colorines, procesiones, bailoteos etc. etc., cuando tan recientemente han atacado los autonomistas con verdadera saña á una autoridad conservadora por haber hecho lo que debía y podía para dar seriedad y decoro á la raza de color.

Y sobre todo, si los conservadores hemos hecho tan poca cosa en favor de los negros ¿quiere decirnos nuestro ilustrado cofrade qué es lo que han hecho por ellos los señores *liberales*?

Verdad es que no hemos denunciado abusos cometidos en la aplicación de la ley de patronato: pero ¿sabe *La Tarde* por qué? Porque, si bien tenemos noticia de infinitos abusos, todos han sido en favor de los patrocinados, ninguno en utilidad de los patronos. Recuerde *La Tarde* lo que el Cónsul de Inglaterra informó á su Gobierno, no hace mucho tiempo, sobre la generosa amplitud de criterio con que aquí se ha interpretado y aplicado la ley; y diga de buena fé si esa autoridad puede ser sospechosa para nadie.

Por último, no sabemos si hay conservadores que hayan dado dinero para la *Sociedad abolicionista*, aunque creemos que no faltarán. Pero muchos de los contados conservadores que tuvieron esclavos en otro tiempo, han creido mejor despojarse de su derecho, y dar la libertad á su patrocinados, que contribuir con exiguas sumas á que se den charol *Labra* y Compañía. ¿Qué propaganda más eficaz ni más persuasiva que el ejemplo?

No concluiremos sin observar que el periódico á quien nos dirigimos no menciona á los patrocinados sin llamarlos *cubanos*, lo cual, además de ser una inexactitud, (porque hay entre ellos muchos africanos) constituye un recurso no de muy buena ley para hacer efecto en la opinión pública. El caso es poner bien de relieve ese supuesto antagonismo entre los *cubanos*, blancos ó negros, y los que no han nacido en esta tierra: la cuestión es insistir en que 1.400,000 naturales de Cuba viven á merced de cien mil peninsulares, que son los amos del Gobierno, de la fuerza, de la riqueza y de todo.

Mal camino ha emprendido *La Tarde*, muy mal camino.

Vapor-correo.

El dia 20 del corriente, salió de Santander con direccion á este puerto y escalas en la Coruña y Puerto Rico, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

Conduce ocho indivíduos de tropa.

No se explica.

Se nos dice que en la estacion de Villanueva no se admite el pago de fletes sin autorizacion de las personas á quienes van consignadas las mercancías.

Como no es creible que nadie tenga el capricho de pagar el trasporte de efectos ajenos, y como ningun derecho á estos se puede adquirir por el hecho de pagar los fletes, no acertamos á explicarnos la razon de aquella exigencia que, al parecer, sólo conduce á crear dilaciones y entorpecimientos innecesarios.

Centro de detallistas de víveres.

Leemos en nuestro apreciable colega "El Avisador Comercial:

El numeroso gremio de víveres al por menor, está negociando lo necesario para construir un centro que, sin desvirtuar en lo más mínimo la representacion que obtiene la Junta general del Comercio de todas las clases mercantiles, procurará la defensa de los intereses de este gremio en particular.

Al efecto, en la tarde de hoy, y en la Lonja de Víveres, ha tenido lugar una junta, á la que han concurrido un crecido número de interesados, habiéndose aclamado por una gran mayoría, la siguiente Junta directiva con el carácter de provisional:

PRESIDENTE.
D. Jaime Grases.
VICE-PRESIDENTE.
D. Juan García Santa Marina.
TESORERO.
D. Manuel Alvarez.
VOCALES.
D. Francisco Busquet.
,, Manuel Hoyo.
,, Gabriel Vandama.
,, José Vela.
,, José Diaz J. Monte.
,, Marcelino Arango.
,, Juan Guinart.
,, Juan Cobo.
,, Manuel Ocejo.
,, Máximo Molleda.
,, Esteban Matas.
SUPLENTES.
D. Antonio Arenas.
,, Francisco Azas.
,, Florencio Vicente.
,, Joaquin Roura.
,, Antonio Fernandez.
,, Francisco García.
,, José Hernando.
,, Ricardo Bermudez.
,, Esteban Rubiera.
,, Sebastian Capellá.
,, Benito Fernandez.
,, Sebastian Gallart.

Subasta.

La de 25,000 pesos efectuada hoy en la Intendencia general de Hacienda se ha adjudicado al Sr. D. Francisco García Celis al tipo de 235,02 que son en billetes 58755 pesos.

Otro anunciante, estafador.

En *La Industria*, apreciable colega de Santiago de Cuba, leemos lo que sigue:

"En meses pasados publicamos un anuncio suscrito por el Dr. Louvry, de New-York, y al girar la administración por el importe de su inserción, se negó á pagarlo, más despues nuestro colega *El Porvenir* de Gibara publicó lo siguiente respecto á dicho señor:

"Nuestro representante en New-York, con fecha 11 del que cursa, nos dice lo siguiente:

"Sentimos mucho tener que devolver el adjunto recibo que nos envió para cobrarlo al supuesto Dr. Manuel Maloy, que es uno de los miembros de la gavilla de pícaros defraudadores que, desde aquí, están engañando á los editores de periódicos de la isla de Cuba, remitiéndoles anuncios para que los inserten, prevaliéndose de la buena fé de esos editores y de la distancia que los separa, para abusar de ambos de esa manera indigna. Para cobrar á este supuesto Dr. Maloy, era preciso llevarlo ante un tribunal y gastar $25 en un abogado que lo pusiera en evidencia y lo obligue á pagar ó enviarlo á la Penitenciaria por cinco años, como estafador. A la misma gavilla del Maloy, pertenecen Collingwood, Wheeler, Washborne, Haydoch, y otros tres ó cuatro de la misma cuerda, á quienes conocemos hace tiempo."

Sirva de aviso á nuestros colegas, y no se dejen engañar por esos estafadores.

Nuevamente hemos sido sorprendidos por unos tales Wheeler y Cª que se niegan al pago de su anuncio "Kalmia", que veníamos publicándoles, diciéndonos nuestro corresponsal lo siguiente:

"Wheeler y Cª es el mismo pícaro Mancel Maloy, de la cuadrilla de estafadores que aquí se ocupan de engañar á los cándidos editores de periódicos hispano-americanos, á quienes les ordenan publicar sus anuncios para no pagarles nunca."

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de la Isla y demás antillas.

Metálico.

Por el vapor *México* recibieron de Veracruz los señores J. M. Avendaño y Cª $2,000, y hoy han llegado de Nueva York en el *City of Puebla* $1,250 para los señores Lawton hermanos.

La Equitativa.

Llamamos gustosos la atencion de nuestros lectores hácia el balance de esta poderosa sociedad, correspondiente al año pasado, que publicamos en otro lugar del número de hoy.

El buen éxito obtenido por esta sociedad en dicho año, claramente demuestra, que la depresión general que han sufrido los negocios comerciales, léjos de afectarla, ha contribuido más bien á hacer mayor su desarrollo.

Los nuevos seguros expedidos durarante ese año alcanzan la fabulosa suma de $84.877,057, cantidad que excede en más de 20 millones á la que jamás haya realizado en el mundo ninguna otra compañía de seguros de vida, y en más de tres millones á la que hizo la misma Equitativa en el anterior de 1883. Su activo en 31 de Diciembre último ascendía á $58,161,925 54; sus ingresos montaron á $15.003.480-08; siendo su sobrante de más de $10.000,000; todo esto, despues de pagar en dicho año á sus tenedores de pólizas por varios conceptos $7,194,787 07.

Semejante resultado es un verdadero triunfo alcanzado por la Directiva de esta institución, que debe llenar de satisfacción á sus asegurados.

Muchas razones podrian aducirse para ameritar la cada vez más creciente popularidad de que disfruta esta compañía; por ejemplo: la sencillez y claridad de sus contratos; la cláusula en los mismos declarando indisputables sus pólizas despues de tres años; las precauciones que toma al aceptar sus riesgos, y por último, la religiosidad y prontitud con que llena todos sus compromisos, que le permite cerrar sus libros sin reclamación alguna pendiente.

Felicitamos á la Directiva, así como á su digno Agente general en esta, el Sr. D. V. M. Julbe, por el valioso contingente que ha prestado á tan brillantes resultados.

Ventas de tabaco.

Dice *El Correo* de San Juan y Martinez:

"Esta semana han tenido efecto muchas ventas de tabaco, no solo de la cosecha actual, sino tambien de la anterior.

Sabemos que en San Luis se han comprado por los señores Murias y Ferro, varias vegas de la anterior cosecha, pasando de 600 tercios los comprados.

Nos dicen que D. S. Alvarez, compró la de D. José Brito, á los precios siguientes: 1ª á 8ª 52 reales oro. Quebrado 1ª y 9ª 32, 10ª 20, 11ª 7, y 3½ las demás clases.

La de D. Fructuoso Pelaez, comprada por el mismo señor, alcanzó los precios siguientes: 1ª á 8ª 48 reales oro. Quebrado 1ª 40, 9ª y Quebrado 2ª 28, 10ª y Qubrado 3ª 16, 11ª y Quebrado 4ª 7, 12ª 5, 13ª 3¼, 13ª 3, y 15ª 2.

Tambien ha comprado la acreditada vega "El Laurel de D. Vidal Saiz, siendo los precios reservados.—Los señores Bances y Suarez han comprado la de D. José Gonzalez, sucesor de D. Fernando Sanchez y Cª y la de D. Cayetano Calleja. Ignoramos los precios, pero nos aseguran han sido bastante subidos.

Hemos tenido el gusto de ver en este pueblo, al Sr. D. Ramon Argüelles, que recorre nuestras vegas, viendo la cosecha actual, que es magnífica por todos conceptos; además se nos dice que ha hecho algunas compras, entre ellas la vega de *Pancho Perez*, que cultiva D. Bartolomé Benitez."

Los tratados de reciprocidad.

Con este título leemos las siguientes líneas en el *Evening Post* de Nueva York.

"El proyectado convenio de reciprocidad entre los Estados Unidos y las Indias Occidentales inglesas, demuestra la imposibilidad de que el Gobierno inglés, pueda convenir un tratado en beneficio de sus posesiones antillanas que excluiría la cláusula de la nación más favorecida, lo que indica claramente que esa proposición es una añagaza para obtener un tratado monopolizador. Inglaterra, pues, no puede aceptar semejantes proposiciones, y lo que convendría habia de ser la realización del cambio libre de productos entre todas las Antillas y nuestras producciones.

El azúcar crudo es el gran escollo de estas convenciones, aunque la única competencia fuerte que tendrían los azúcares antillanos, ingleses y españoles sería la del Brasil; pero las Indias Occidentales pueden suplir perfectamente nuestras necesidades, y así es que este azúcar, prácticamente, y bajo cualquier concepto, debe entrar libre de derechos, no existiendo duda alguna de que el consumidor saldría beneficiado, por que si se estipula esa cláusula de la nación más favorecida con las Antillas y entra el azúcar libre, el consumidor no habría de pagar ningun impuesto á los países productores.

Mr. David A. Vells, que acaba de realizar un viaje á Méjico, á donde fué impresionado con los perjuicios que suponía había de originar el tratado, ha vuelto profundamente convencido de que un cambio de producción con Méjico contribuiría con gran eficacia á destruir el abatimiento de nuestros intereses manufactureros.

La vuelta á España de Mr. Foster, por acuerdo de la nueva Administración, indica que se trata de recobrar alguna solución práctica del tratado español, actualmente suspendido, y cualquiera que éste sea, es lo cierto que con Mr. Bayard de Secretario del Estado, debe asegurarse que no correrán ningun peligro ni los intereses comerciales del país ni la de los contribuyentes.

De esta opinión, de que deben entrar libres de derechos toda clase de materias crudas, participan igualmente los manufactureros del Este, opinión que ha manifestado con toda claridad al público, está en abierta oposición con la de Ohío.

¿Existe algun país, ó un grupo de países donde el cambio de productos por materias primas, sea más natural que un tratado de reciprocidad comercial pactado con las Antillas Occidentales? Obsérvense las exportaciones para esas Antillas, y en ella se verá toda clase de artículos manufacturados y cuando examinamos las importaciones, vemos azúcar crudo, metales, goma, tintas y centenares de artículos de un solo carácter, pura y simplemente materia prima.

No debe pretenderse realizar ese consumo por la fuerza ó la presión, sino con la más pacífica de todas las revoluciones: con el libre cambio de los productos entre diferentes países; y de este modo no solo se salvan los intereses manufactureros, hoy abatidos, sino que podrá revivir nuestra moribunda marina mercante."

Movimiento de buques.

Hoy han fondeado en puerto los vapores siguientes:

Baldomero Iglesias, mercante, nacional, de Colón y escalas, con correspondencia, carga y pasajeros.

Esk, mercante, inglés, de San Thomas y escalas con idem.

Esta tarde saldrán:

Harlan, americano, para Key West y New Orleans.

Lafayette, frances, para San Thomás y Puerto-Rico.

Esk, inglés, para Veracruz.

Las corbetas de guerra rusa *Strelok* é inglesa *Garnet*, que abandonaron este puerto hace pocos dias, han llegado la primera á Norfolk y la segunda á Baltimore. (E. U.)

El cañonero de guerra nacional *Guardian*, ha fondeado en el puerto de Santiago de Cuba, procedente de Jamaica, despues de haber abastecido de carbón y víveres al de igual clase *Almendares*, que continuará por ahora en dicha colonia inglesa de estación naval.

Arrendamiento de la Renta del timbre.

En la *Gaceta* de Madrid del 29 de Marzo último se inserta el siguiente proyecto de ley autorizando al señor Ministro de Ultramar para el arrendamiento de la Renta del Sello y Timbre del Estado en la Isla de Cuba.

Helo aquí:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—REAL DECRETO.

De acuerdo con el Consejo de Ministros:

Vengo en autorizar al de Ultramar para presentar á las Córtes un proyecto de ley de arrendamiento de la Renta del Sello y Timbre del Estado en la isla de Cuba.

Dado en Palacio á veintiseis de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

ALFONSO.

El Ministro de Ultramar,
Manuel Aguirre de Tejada.

A LAS CORTES.

El estado económico de la Isla de Cuba viene siendo motivo de estudio constante por parte del Gobierno, que con preferencia se dedica á dictar aquellas disposiciones que pueden contribuir al remedio de los males, sin duda transitorios, pero al cabo reales, que de esta situacion nacen. Entre las medidas indicadas, no pueden menos de ser estimadas como las más urgentes las que se encaminan á mejorar la recaudacion de las rentas públicas y á moralizar su gestion, fines que el Ministro que suscribe se propone realizar por medio del arrendamiento en la del Sello y Timbre del Estado.

La índole especial de este recurso del Tesoro reclama una vigilancia extraordinaria para evitar corruptelas y abusos que difícilmente puede ejercer la Administracion, y la experiencia del resultado obtenido en la Península con aquel procedimiento hace esperar que la accion particular asegure al Tesoro un ingreso superior al alcanzado en los últimos años, en los que el fraude y la ocultacion habían mermado un recurso que puede ser de considerable importancia.

A este fin se dirige el adjunto proyecto de ley, llamado á imprimir á la renta de que se trata el mayor desarrollo posible en el período que se ha juzgado necesario fijar para el desenvolvimiento del sistema, sin imponer al Tesoro más gravámen que el reconocimiento al arrendatario del derecho á un tanto por 100 moderado por razon de Administracion, y á una participacion natural en los beneficios causados por el aumento que obtenga en los ingresos actuales.

Al efecto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con la debida autorizacion de S. M., el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de las Córtes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1º Se autoriza al ministro de Ultramar para arrendar la Renta del Sello y Timbre del Estado en la Isla de Cuba por medio de concurso público.

Art. 2º Este arrendamiento no podrá exceder de cuatro años y dos de ampliacion, á voluntad de ámbas partes.

Art. 3º La cantidad mínima de recaudacion que el arrendatario debe garantizar al Tesoro de la Isla será de 2 millones de pesos oro anuales.

Art. 4º Los beneficios que han de ofrecerse al arrendatario serán el 5 por 100 como premio de administracion y expendicion, sobre el precio del arriendo y demás la participacion máxima del 50 por 100 de los ingresos que excedan de dicha cantidad.

Art. 5º El Gobierno queda facultado para disminuir en el pliego de condiciones del contrato el valor de los efectos timbrados, si así pareciese conveniente al interés del Tesoro.

Despues de hecha la adjudicacion del arriendo, solo con acuerdo del arrendatario podrá efectuarse dicha disminucion. El pliego de condiciones fijará los efectos que hayan de causar, con relacion al contrato, los aumentos que durante el período de su duracion puedan introducirse en dichos tipos en forma legal.

Art. 6º El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 26 de marzo de 1885.—El Ministro de Ultramar, *Manuel Aguirre de Tejada*.

La "Gaceta"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Real órden dictando las siguientes reglas á que han de ajustarse las comisiones que se confieran á los funcionarios del órden judicial de Ultramar: 1º Que las comisiones del servicio que se confieran á los funcionarios de la Administración de Justicia de Ultramar no excederán del período de cuatro meses contados desde el desembarco en un puerto de España, y despues de viaje directo del punto de su destino. 2º Que no podrán obtener comisiones á un tiempo más de dos funcionarios de la categoría de Magistrados en las Audiencias de la Habana y Manila y uno en las de Puerto Príncipe y Puerto Rico; y 3º Que á la comisión codificadora de las provincias de Ultramar sólo podrán ser agregados los que tengan categoría de Magistrados de aquellas Audiencias y por el tiempo que dure el asunto que motive la comisión especial que se les confie lo cual se expresará en la órden.

Estado de los billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda en 31 de Enero del corriente año.

Resultan que en este dia habia en circulación 2,945 billetes de mil pesos; 19,715 de quinientos; 5,8 1 de trescientos; 84,903 de ciento; 73,27 de cincuenta; 90,523 de veinte y cinco; 143,800 de diez; 144,214 de cinco; 1.119,578 de tres; 2.606,557 de uno; 1.756,354 de cincuenta centavos; 960,211 de veinte y cinco centavos; 11.987,278 de diez centavos y 10.607,731 de cinco centavos, sumando en junto un número de billetes de 29.602,906 equivalentes á 39.937,662 pesos 75 centavos.

En dicho dia habia depositados en la boveda del Banco Español para sustituir á los deteriorados un número de billetes de 3.101,000 por valor de 12.789,000 pesos.

Remitido.

FUNCION EDIFICANTE.

Así calificarían cuantos hubieran presenciado la solemnísima y brillante fiesta que tuvo lugar el domingo próximo pasado en la iglesia de los padres Escolapios de Guanabacoa.

Los que vivimos cerca del Colegio que tan dignamente dirigen dichos religiosos, y no teníamos noticia alguna del gran acto que se preparaba, al ver el movimiento de los niños que entraban y salían el sábado último, con un exterior alegre, entusiasmado y satisfecho; al oir los prolongados repiques del medio dia y tarde, y contemplar adornado el campanario con hermosas banderas nacionales, adorno obligado en todas sus solemnidades, nos hubiéramos preguntado mútuamente ¿qué función se prepara en San Francisco, ya que todo parece revelar una extraordinaria solemnidad y brillante fiesta?

Esto nos preguntábamos á la vez nosotros miéntras recordábamos que hacía poco tiempo una festividad literaria nos había proporcionado horas muy deliciosas en esa mansión de la virtud y de la ciencia, y nuestra curiosidad aumentaba á medida que buscábamos en algún periódico, anuncios ó gacetillas que nos sacaran de la duda, y al ver que no hallábamos un rayo de luz que disipara las tinieblas de nuestra ansiedad nos propusimos constituirnos muy temprano en el colegio y presenciar la causa real de tan singular preparación y tan notable entusiasmo.

No fueron vanos nuestros presentimientos, ni inútiles nuestras esperanzas, antes al contrario, llenos del más vivo contento podemos asegurar á nuestros lectores, que pocas veces nuestra alma se ha llenado de más vivo contento podemos asegurar á nuestros lectores, que pocas veces nuestra alma se ha llenado de más puro y verdadero consuelo que en la fiesta que la inocencia dedicaba á su protector el Niño Jesús, en la ocasión solemnísima de celebrar su primera comunión.

Los que hayan asistido á estos actos, los que recuerden las emociones que sintieron en análoga solemnidad, y los que reflexionen los grados de ternura que encierra una fiesta tan poética y profundamente religiosa, tal vez el más espiritualmente trascendental de todos los actos de la vida humana, éstos únicamente se encontrarán en aptitud de medir toda la importancia y grandeza de la espléndida función que presenciamos. Actos son estos á que no nos podemos acostumbrar, presentándose siempre nuevos y poderosos en nuestro corazón para elevarle siempre y hacerle sentir todo género de espirituales y embriagadores consuelos, creciendo éstos en la misma proporción que aumentan los males de la vida, que es mayor la corrupción del mundo, que es más notable la indiferencia religiosa, y que más esfuerzos hace la impiedad para arrebatar la fé gloriosa de nuestros mayores de los corazones tiernos é inmaculados de la niñez.

Todas esas circunstancias que desgraciadamente concurren en nuestra flamante villa, contribuyeron más poderosamente para que exclamáramos en un arranque de verdadero entusiasmo religioso, al ver más de cien niños que se preparaban á recibir su primera comunión: "Aún hay fé en Israel." Miéntras el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo fortalezcan los corazones de los niños y les disponga para resistir los rudos embates de la impiedad, podemos esperar seguros la saludable regeneración de las sociedades.

Estas y otras ideas se agrupaban espontáneamente á nuestro entendimiento, al contemplar á tantos niños cubierto su cuerpo tan hermosamente como su alma, blancas sus vestiduras, símbolo de la pureza y candidez de su espíritu, ceñidos con encarnado cíngulo, emblema del amor divino que ardía en su corazon, y adornada su frente con coronas de azucenas, imágen de la inocencia que abrigaba su pecho; reunidos en el salon de recibo del citado Colegio, en torno del trono del niño Jesus, que habia ya presidido su vesticion para el acto solemnísimo que preparaban, y habia de presidir el momento mas solemne todavía en que delante de todo un pueblo y en medio de la celestial Jerusalen, aquellos niños cándidos y fervorosos habian de hacer entrega á Jesus, de sus corazones y en cambio recibir de él su sacratísimo corazón.

Al efecto fué trasladado procesionalmente el niño Jesús á la iglesia del mismo Colegio á los ecos del siempre bello *Laudate pueri Dominum* cantado por un buen coro de niños, siendo recibidos por el entusiasmo de gran número de fieles, que como nosotros, habian acudido para participar de un espectáculo tan tierno y conmovedor, y en algo contribuir con su presencia á una de las más elocuentes profesiones de fé en un siglo asaz indiferente sino completamente descreido.

La grandeza de tan brillante momento es indescriptible; nadie pueda comunicar á la pluma el privilegio de trasladar al papel tan sublimes impresiones, tanta magnificencia, tanto esplendor, y sobre todo un algo de arrebatador y celestial que conducía á regiones más serenas y más puras que el miserable mundo en que nos hallamos. Todas las miradas y pensamientos eran cautivados por aquella hermosa pléyade de afortunados niños que entraban en el templo santo del Señor, para postrarse delante del altar que debia recoger los votos eternos de más de cien almas que iban á unirse en místico consorcio con Jesucristo por medio del Augusto Sacramento de la Eucaristía.

¿Quién no se sentía profundamente conmovido al oir aquellas tiernas voces que con la más firme decision prometian una fé tierna á su Dios, y le ofrecian sus corazones, no entregados todavía al mundo y libres de la corrupcion de los mundanos, protestando con toda la energía de que son capaces las almas llenas del espíritu de Dios, que jamás formarán en las filas de Satanás, y que aborrecerían siempre al mundo y sus vanidades? Si hemos de juzgar lo que pasaría á los demas por lo que experimentamos nosotros, podemos asegurar que muchos de los presentes sintieron renacer los propósitos y resoluciones que en tiempos anteriores y en idénticas circunstancias experimentaron sus corazones.

Dispuestos los niños en dos filas, rodeados de sus compañeros de colegio que de gran uniforme quisieron honrar con su presencia tan señalado acto, y lleno el templo de una concurrencia tan numerosa como escogida, empezaron los divinos oficios, cantándose á grande orquesta dirigida por el acreditado maestro Pacheco, la hermosa misa de Hernandez de un sabor religioso muy notable y muy propio para la fiesta que se celebraba. Un nutrido coro interpretaba las sublimes palabras que acostumbran á cantarse en la misa, admirablemente traducidas al lenguaje de los ángeles por el compositor ya nombrado.

Así llegó el momento esperado por aquellos niños que ansiosos y anhelantes aguardaban la consumación del acto solemnísimo para el cual hacía más de un mes se venían preparando. El R. P. Rector del Colegio, que actuó de celebrante, les instó de nuevo á la sagrada mesa por medio de una plática tan tierna, tan persuasiva y tan llena de mística unción, que conmovió al inmenso auditorio, arrancando lágrimas de muchísimos que no podían permanecer mudos ni indiferentes al oir tan bien descrito y tan sublimemente ponderado el amor de Dios hacia al hombre, hasta llegar á humillarse para quedar con él por todos los siglos en el Augusto Sacramento de la Eucaristía. Llena de hermosas y bellísimas comparaciones aquella plática preparatoria obtuvo el triunfo más completo sobre los corazones de todos, al recordar á los niños las gracias que debían pedir á la Santísima Vírgen y á San José de Calazans, á favor de los familias, de la Iglesia, de la Escuela Pía y de ellos mismos, cuando sintieran en su pecho el calor suavísimo de Jesús Sacramentado, y sobre todo que nunca permitieran que su corazón, templo de la Santísima Trinidad aquel dia, lo fuese jamás del maligno espíritu, y nadie fuera capaz de arrancar de su alma las profundas convicciones religiosas de que hacían pública profesión en tan magestuosa fiesta.

Concluidas tan elocuentes palabras, dos niños primorosamente vestidos de ángeles tomaron una rica y bordada tohalla que debía servir de Comulgatorio, y entre tanto de dos en dos, fueron acercándose y ocupando un lugar en el banquete eucarístico con una vela en la mano, los niños que por vez primera recibían el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, mientras se cantaban alusivos motetes.

Concluida la misa, los niños recibieron la bendición con el Santísimo Sacramento, y la Comunidad del Colegio cantó un solemne *Te Deum*, quedando así cumplida la primera parte de una función tan grandiosa como edificante.

Faltaba completar el acto. Los niños que por la mañana dentro del templo habian hecho tan solemnes protestas de su fé religiosa y de su amor á Dios, quisieron por la tarde, siguiendo antiquísima costumbre, hacer público su entusiasmo y enseñar á muchísimos indiferentes, como se confiesa á Jesucristo sin titubear, ni sentir temor alguno por lo que llaman respetos humanos y se organizaron en ordenada y hermosa procesión que recorrió las principales calles de la Villa. Quién no ha visto esa procesión no sabe en que consiste la grandeza y magnificencia de esta fiesta religiosa.

Más de quinientos niños acompañados de sus profesores, repartidos en dos filas llevando cada uno su vela y guardando en todo el trayecto la actitud más séria y circunspecta; una notable representación del Batallon de Voluntarios de la localidad, presidida por su dignísimo Coronel D. Serafin Alió; los alumnos del Real Seminario de San Cárlos de la Habana con sus significativos hábitos acompañados de varios de sus señores Catedráticos; religiosos de San Vicente de Paul; el celoso cura párroco Pbro. D. José María Toscano; la Rda. Comunidad de PP. Escolapios, varios alumnos del colegio municipal de término dirigido por el conocido profesor D. Andrés Bellser; compañías de voluntarios y Bomberos con sus bandas de música; la acreditada banda de ingenieros, que admirablemente dirige el Sr. Brocchi, todos estos elementos acertadamente combinados y dirigidos, formando dos larguísimos cordones que hacian resaltar más y más torrentes de luz por todas partes, preciosísimos estandartes y banderas, multitud de niños que significaban con toda la propiedad posible, santos del antiguo testamento, brillantes ángeles alfombrando de flores el camino que debia recorrer el Niño Jesús, podrán dar una idea de la grandiosa procesion á que nos referimos. Momentos hubo, que solo eran comparables con una de esas manifestaciones de grandeza que nos hace fantasear en el cielo nuestro entusiasmo religioso, al meditar sobre alguna de las festividades más sublimes de la Iglesia. Así sucedió ántes de entrar en el templo en que profusión de luces de todos colores, raudales de armonía, religiosos cantos, una multitud inmensa, un órden admirable y un entusiasmo piadoso comunicaban tanta importancia y realce á aquel religioso acto, que verdaderamente se olvidaba uno de que fuera en el mundo de la materia donde tanta sublimidad se contemplára.

Las ocho de la noche serían poco más ó menos cuando entró tan brillante procesión, despues de la cual se cantó al órgano una solemne salve por la escolanía del Colegio.

Tales han sido en detalle las fiestas que celebran los PP. Escolapios con motivo de la primera comunion de sus educandos; fiestas que hubiéramos querido trasladar al papel, tal cual las apreciamos nosotros; pero faltos de datos, y en la imposible tarea de exteriorizar sentimientos que solo caben en el corazón del que los esperimenta, nos hemos de contentar con lo expuesto que bastante podrá contribuir á formarse una idea aunque pálida, de la solemnidad y grandeza que han revestido dichas fiestas, que dejarán indelebles recuerdos en el corazón de todos y especialmente de los que tuvieron la inefable dicha de recibir por primera vez la Sagrada Comunión.

¡Ojalá sean eternos los propósitos que éstos hicieron en tan señalado dia y en los momentos de lucha con las pasiones y con la impiedad, y les comuniquen fortaleza inquebrantable para arrollar á los enemigos de su eterna gloria.

Recortes.

Vayan tres muestras recientitas de literatura *intelectual*:

Dice *El Teléfono* de Santo Domingo:

"¡Vivir es gozar! Dice la América feliz en el circuito de su zona privilegiada que no conoce los rigores del invierno, de esa frialdad que congela la materia líquida y la petrifica, como congela el calórico de la imaginación y lo metaliza."

"¿Pero á que viene tanto discurrir?—¿Acaso el choque de las ideas produce el sonido simpático y armonioso que proporciona al oido humano la grata sensación de los metales preciosos que se atropellan?"

⁂

Dice *Pancho Aguacate*, corresponsal camagüeyano de un periódico de Nueva York:

"Torne á su argentado nido el carro de la iniquidad ibera, y renazca en los espacios atrabiliarios la cúspide inmortal de la circuncisión enervada, que con enhiesta diatriba retumba ya en la inmanencia de los pueblos esclavos."

⁂

Dice *El Triunfo*:

"Nunca mejor éxito obtuvo en nuestra capital el que ha conseguido la inteligente Directiva del Círculo, no sólo por la atención que ha merecido del elemento social de la ciudad, sino por las alabanzas que unánimemente se les ha prodigado aún por los más escrupulosos y exigentes. Ni un solo defecto ó descuido pudo señalarse á la previsión de la Directiva, y el local, fascinador por sí solo, se convirtió en un cuento de hadas que la brisa y los esplendores de una noche cubana, placenteros contribuian á resaltar."

Y decimos nosotros que todavía nos parecen caros los sábios *intelectuales* por el precio en que los acaba de tasar el simpático folletinista dominical de *El Triunfo*.

⁂

Disertando sobre la autonomía, dice *El Camagüey* del dia 15:

"Esto es lo que queremos los liberales de Cuba que aspiramos al progreso, que aspiramos á civilizarnos."

¿Pero en que quedamos apreciables autonomistas? ¿Están Vds. civilizados? ¿Sí ó nó?

⁂

El Tábano se dedica ahora á las noticias.

En su número de ayer nos cuenta que en la isla de Santo Domingo, ha sido asesinado un *compatriota* del colega por un *súbdito español*.

Y despues hace la historia de los ferro-carriles para contarnos que el año 1837 se inauguraron en Cuba, el 1844 en Jamaica y en 1848 en España.

En la cuestión de crímenes, delante; en los adelantos materiales detrás.

Pobre España!

Ya comprendemos por que aspiran los *liberales* á civilizarse.

En cuanto lo estén, ya verán ustedes cómo, aunque solo sea por amor filial, van á civilizar la península española.

⁂

El amor que á España profesan los autonomistas es entrañable.

El citado *Tábano* no se contenta con fomentar la cría de sábios (á peso billetes ejemplar, según Fornaris) vá más lejos aún. Dice: "*el dia que aquí se establezca la autonomía podrán los grandes partidos peninsulares contar con nuestro apoyo y nuestro concurso.*"

En cuanto sepan esto en la Península, verán ustedes el efecto que vá á causar.

Lo estamos viendo. En seguidita se van á unir los grandes partidos y á decretar la autonomía cubana.

¿Cómo van á perder la imponderable danga de contar con el apoyo y el concurso ge estos *intelectuales*?

⁂

Hasta ahora habíamos creido inconveniente y perniciosa la autonomía cubana; pero desde el momento en que podemos contar con el apoyo de sus *lumbreras* y con el concurso de sus fuerzas colosales ya es otra cosa.

Porque es consolador este refuerzo para los tiempos venideros.

La fiebre política se aumenta en España?; pues se pone en camino el Dr. Céspedes y con unas cuantas píldoras antonómicas la corta.

Tenemos guerra con Marruecos?; pues monta á caballo el Sr. Saladrigas y viene en nuestro auxilio.

Hay que celebrar algún hecho glorioso de la patria?; pues allá van Fornaris y Zerep con sendas liras.

⁂

Es tal la alegría que *El Tábano* nos ha causado con las lisonjeras esperanzas que en nuestra alma ha despertado, que, por hoy dejamos la pluma para saborear entre las delicias del *dolce far niente*, la longanimidad de estos sábios, la generosidad de estos *liberales*, y el patriotismo sin rival de los intelectuales de todos precios y calibres.

NOTICIAS VARIAS.

—Dice un colega de Puerto Príncipe:

"*Bien por Gibara.*—En Gibara se trata de la formacionde una sociedad de comerciantes, que tendrá por objeto construir (por medio de acciones) dos vapores destinados á hacer la travesía de la Habana á Cuba y vice versa.

Aún no está terminada la línea férrea de Gibara á Holguín, cuyo proyecto nació en la primera de dichas poblaciones, y ya se mueve en la misma el de la construccion nada ménos que de dos vapores que vengan en auxilio del comercio y del público en general, con viajes periódicos y combinados de la Habana á Cuba y de ésta á aquella.

Dichosos los gibareños que así saben demostrar su espíritu de empresa y asociacion, en el que no dudamos asegurar vá envuelto el verdadero patriotismo."

—Ha llegado á Gibara procedente de Santiago de Cuba, el Teniente General don José Valera, acompañado de su hija.

—Antes de ayer por primera vez y para constituirse, se reunió en el Palacio Episcopal la Junta Diocosana del Obispado de la Habana, mandada crear por Real Orden comunicada por el Ministerio de Ultramar con fecha 12 de Diciembre último.

Dicha Junta, cuyo objeto es entender en cuanto se refiera á gastos ordinarios y extraordinarios que se hagan para la conservacion, reparación y construcción de nuevos templos, la componen los Sres. siguientes:

Excmo. Sr. Obispo, Presidente, y los señores Dean de la Catedral, Canónigo Merino, Fiscal de S. M. y uno de los Síndicos.

—Leemos en nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Cienfuegos los siguientes datos acerca de la Junta General del partido union constitucional de aquella provincia, celebrada el domingo último con el fin de designar las candidaturas para las próximas elecciones de Concejales.

"Con mucha más concurrencia de la que esperábamos, atendido nuestro genial abandono, se celebró ayer domingo la que se había citado de nuestro partido, en la cual reinó la buena armonía consiguiente á la uniformidad de miras de todos nuestros correligionarios. Comenzó á la una ménos cuarto, y expuesto por el digno señor Presidente el objeto de la reunion, se acordó proceder desde luego como más urgente, á la designación de la candidatura y que, en cuanto al segundo estremo, se citase con oportunidad á una segunda reunion para la que se convocaría con instancia á los afiliados que viven en el campo, á fin de que todos tuvieran participacion en la constitución del Comité, en el que cual es sabido existen varias vacantes y entre ellas la de nuestro nunca bastante sentido el Excelentísimo señor don Luis G. Muñoz.

Fué nombrada una numerosa comision que formara el proyecto de candidatura y así que hubo llenado su cometido, dió cuenta á la Junta que discutió y aprobó la que quedó definitivamente aclamada.

Los acuerdos fueron unánimes, y los concurrentes se separaron completamente satisfechos de haber llenado su deber á conciencia y en bien de la causa y del partido que representan."

—Han sido apresadas en Matanzas cuatro cajas de ópio que conducía un bote para descargarlas por el rio Yumurí.

—De las exploraciones practicadas en la Bahía de Hudson, por órden del gobierno del Canadá, resulta que aquella region es en extremo rica en minerales de oro, plata y cobre.

—El vapor mejicano "México," que salió el lunes para la Coruña, Santander y escalas, lleva 123 pasajeros, de éstos 83 de tránsito.

—Ha sido nombrado primer jefe de los Bomberos del Comercio de Matanzas, el conocido comerciante de aquella plaza señor D. Tibarcio Bea.

—El Comité local del partido Union Constitucional ha quedado constituido en el poblado de Yaguajay en la forma siguiente:

Presidente, D. José Carbó y Canto.—Vice-presidente, D. Manuel Chardon.—Secretario, D. José Carbó y Plá.—Vocales, D. Jaime Garganta y D. Juan Compte.

Damos nuestro parabien á los señores elegidos, por la confianza de que han sido objeto; personas todas cuyo amor á los ideales que defendemos es bien conocido, y esperamos fundadamente en que su cooperacion será en extremo útil al partido constitucional.

—La Junta directiva de la compañía anónima de ferro-carriles de Caibarien á Sancti-Spíritu, en sesion del dia 10 del corriente ha acordado el reparto de un dividendo de cinco por ciento en oro por cuenta de las utilidades del año social de 1885. Los señores accionistas residentes en esta capital, podrán presentarse á percibirlo el dia 5 de mayo en las oficinas de la empresa y los de Remedios podrán hacerlo en la administracion el 11 del citado mes.

—En el Instituto de Voluntarios se han dictado las resoluciones siguiente:

Ascensos.—Lo ha obtenido para la compañía de Tiradores de Cienfuegos, de capitan, don Manuel Blanco Ramos; de teniente D. Juan Torres Botiño, y de alférez don Francisco Olascoaga Garmendía.

Se concede el empleo de capitan á don Antonio Fernandez Fernandez.

Idem de teniente á D. Antonio Zatarain Arinagna.

Idem de alférez á don José Gonzalez Hernandez.

Idem de teniente á don Nicomedes P. de Adam.

Idem de alférez á don Dionisio Huche Nuñez.

Idem para la compañía de Guanabo, de teniente, don Juan A. Fernandez Aroche, y de alférez don Justo Martinez Martinez. Tambien se destina como médico al Ldo. en Medicina y Cirujía don Guillermo Ochoa y Pantiga.

Retiros.—Se ha concedido con uso de uniforme al capitan don Manuel Arias Mendez.

Idem al idem don Adolfo Pelaez Cardif.

Idem al teniente don Antonio Armeiro Fernandez.

Idem al capitan D. Luis Dominguez García.

—Dice el *Avisador Comercial*:

"*El convenio con el Banco.*—El Ayuntamiento, ayer tarde, no se ocupó de este asunto por haber excusado su asistencia el señor Alvarez Prida, que como dijimos, intenta presentar un voto particular.

Segun vemos en un colega, el Sr. Argudin piensa de distinta manera que la Comision y tambien disiente de algunos términos del convenio celebrado entre la del Ayuntamiento y los señores Consejeros del Banco."

—El vapor "Hunter," de Boston para Baracoa, esperimentó malos tiempos hasta el 18, en cuyo dia se notó una fuerte vía de agua que en breve tiempo alcanzó á las calderas, teniendo que abandonar la tripulacion el buque, salvándose en los botes, en los que permanecieron 29 horas, hasta que fueron hallados en lat. 31 34 y lon. 71.35, por la barca inglesa "Hunts County" para Rio Janeiro, la que los trasbordó al bergantin inglés "Rapid Transit," de Boston para Haití, habiéndolos dejado en tierra en las islas Turcas.

—Segun *El Comercio* de Sagua, cambiaron de mano en aquella plaza, la semana pasada, 1,250 bocoyes regular refino á 3½ reales, y 400 bocoyes centrífuga polarizacion 96 á 4½ rs. Los vendedores que cuentan con bastantes existencias en almacen, aguardan mejores precios, por lo que hay, puede decirse, completa paralizacion.

—Segun la "Shipping Gazette" de Lóndres, el dia 28 de Marzo último, tuvo que regresar á Liverpool el vapor "Tamaulipas," á consecuencia de algunas averías en la máquina.

—El domingo último se constituyó en el Hospital de San Lázaro, á las seis y media de la mañana, para ejercer las funciones de su sagrado ministerio, nuestro respetable y cada vez más popular prelado. A las siete empezó el Excmo. Sr. Obispo á distribuir la comunion á centenares de personas que para ello se habían preparado, asistiendo despues á los actos religiosos que allí se celebraban, concluidos los cuales empezó á administrar la confirmacion, retirándose el Sr. Fernandez Piérola de aquel asilo muy entrado el dia, para volver por la tarde á continuar las confirmaciones, habiendo recibido dicho sacramento 694 personas, entre ellas 29 lazarinos.

El Sr. Obispo en ambas visitas dirigió la palabra á los infelices enfermos allí recogidos, exhortándolos para que sufriesen con paciencia la triste situacion á que su horrorosa enfermedad los tiene reducidos.

De San Lázaro se despidió el celoso prelado; dejando á cuantos tuvieron el gusto de oirle, satisfechos por el noble comportamiento de la autoridad eclesiástica, que de modo tan simpático y justo es ejercido en esta Isla por el actual Diocesano.

—Manifiesta "La Situacion" de la Isabela de Sagua que la barca americana "Oneco," fondeada hace dias en el Esquivel, donde completaba su cargamento de azúcar para un puerto de los del Norte del Cabo Hatteras, garreó, con los fuertes brisotes de estos dias, hasta tocar en fondo duro, debido á lo cual ha sufrido sérias averías.

El capitan se echó á tierra el miércoles de la pasada semana con su familia y algunos tripulantes, dejando ya en la bodega de su buque sobre cinco piés de agua, despues de haber hecho inauditos esfuerzos por salvar la nave. El cargamento á bordo del "Oneco" se compone de unos 590 bocoyes y 3,000 sacos de azúcar, todo centrífuga de guarapo.

Gracias á la actividad y acierto con que se ha trabajado, se salvará una buena parte del cargamento: ya habían ido á tierra algunas lanchas cargadas de azúcar en sacos y bocoyes, y se ha conseguido enmendar el buque del lugar del siniestro á otro más resguardado, y esto facilita el salvamento.

El "Oneco," tenía el viernes último siete piés de agua en la bodega, y segun opinion de inteligentes, puede darse por segura la pérdida total del buque.

—El bergantin español "Isabelita," de la Habana para Gijon, llegó el dia 30 de Marzo último á Lisboa con sérias averías en la arboladura.

—De "La Union" de Consolacion del Sur:

"Segun noticias de San Luis, en esta semana dieron principio en aquel término á las escogidas de tabaco, habiéndose hecho algunas ventas en la semana anterior, siendo éstas á tan ínfimos precios, que no le alcanzan al veguero para cubrir ni la mitad de los gastos de la cosecha.

Las lluvias allí han sido bastante abundantes, gracias á lo cual podrán hacerse las siembras de maiz y de viandas."

—Noticias de Policía de ayer:

Primer Distrito.—Sin novedad.

Segundo Distrito.—Disparo de armas de fuego por un grupo de personas de color en la calle de Villegas, sin que fueran capturados, y sin causarse daño.

Tercer Distrito.—Herida en el brazo izquierdo á un blanco por tres desconocidos que no fueron habidos, teniendo lugar el hecho en la calle de Dragones.

Cuarto y 5º Distrito.—Sin novedad.

Sexto Distrito.—Sorpresa de un juego prohibido en la calzada del Príncipe Alfonso núm. 360, deteniéndose nueve individuos, y fugándose otros muchos. Se dispuso este servicio por órden del Sr. Jefe de Policía y lo efectuó el celador de 1ª clase del 5º distrito con la fuerza conveniente.

Séptimo Distrito.—Un vecino del tercer distrito se quejó al Delegado del 7º distrito que el domingo último le robaron diez onzas oro de su escaparate, por lo cual capturó al presunto autor que es un moreno y se le persigue á otro como cómplice.

Herida en la frente á un blanco por otro de su clase que fué detenido por el Delegado.

Octavo y 9º Distrito.—Sin novedad.

Regla.—Robo de cien pesos billetes en un tren de lavado por dos negros desconocidos que entraron en él puñal en mano y sin que fueran habidos.

Marianao.—Hurto de varias herramientas de carpintería por un moreno fué detenido por el Alcalde del barrio de Coco Solo.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 21 Abril por derechos arancelarios:

En oro........................$ 16,509 34
En plata........................ 611 16
En billetes...................... 4,078 27
Idem por impuesto:
Oro..........................$ 10,733 53

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 135½ á 135⅝ por 100 premio.

GACETILLAS.

Orfeón "Ecos de Galicia."—Difícil sería precisar cuál de las partes anunciadas en el programa al que esta Sociedad se ajustó en su función del domingo, se llevó á cabo con mejor éxito.

Cuantos tomaron parte en ella obtuvieron muy justamente muchos aplausos; todo fué bueno, desde la sinfonía hasta la *jota*.

El coro á cuatro voces: "Gloria á Galicia," letra de Dª Emilia Calé y Torres de Quintero y música de Varela Silvari, cantado por la masa coral que vestia el pintoresco trajo gallego, mereció una entusiasta ovación.

El señor Lauría Freire concluyó entre aplausos atronadores su inspirada composición: *¡Eu son gallego!*

Recreémonos con su última estrofa:

"Vide á miña patria, vide,
españoles e extranxeiros,
vide á ver as nosas veigas
cheas de frores e cheiros
q' espallan n-o corazón
lembranzas d'o mesmo céo,
vinde á ouvir os nosos cantos
cheiños de sentimentos
q' esparcen melanconía
dolce cal soñar d' un neno,
contemprade as sánas costumes
d' un pobo sufrido e fero,
sufrido pr' os seu veciños
e fero pr' os extranxeiros;
mirade por todas partes
tantos bellos monumentos
testigos d' un pobo forte
y o mesmo tempo d' inxenio;
e dimpois que contempredes
todo o que dito vos deixo
diredes entusiasmados
tirando ô aire o sombreiro:
¡somos gallegos, señores;
señores, somos gallegos!"

El drama en un acto del señor Moreno de la Tejera fué interpretado á la perfeccion por los distinguidos aficionados que en él tomaron parte; pero, como era de esperar, Dorinda Rodriguez fué en "Nobleza y Villanía" la que elevó á su máxima altura el entusiasmo de los espectadores.

Esa distinguida actriz gallega merece las deferentes pruebas de afecto y consideracion con que la distinguen sus paisanos, porque tiene excelentes condiciones para la escena y es de la pasta de los cómicos notables.

"Entre mi mujer y el negro" hizo tambien gracia al respetable y selecto auditorio, y bien digna se hizo de mencion honorífica la bonita cancion: "El hijoerrante."

¿Quién será tan osado que describa ahora la calurosa ovacion que obtuvieron la señora Rodriguez y el señor Varela, cantando aquella sentidísima balada: "Unha noite na eira do trigo?"

Agradó la poesía de don Secundino Cora, y, como siempre, fué aplaudido el simpático *Gallequito*.

¿Y qué dirémos del gran coro á voces solas, titulado *En el mar?* ¿Qué de la letra de Suances y de la música de Piñeyro?

Entusiasmo indescriptible.

Basta. Mucho más diríamos si tuviésemos espacio para ello.

Fiestas de esa naturaleza necesitan muchas columnas para ser descritas dignamente.

Suscricion para regalar al ilustre escritor montañés don José María de Pereda, un cuadro al óleo que represente un pasaje de SOTILEZA.

	Oro.	Billetes.
(*Suma anterior*)......	$ 80 27½	13
D. José Diaz........	2 12½	
D. Joaquin San Martin........	..	2
D. Ramón G. Rey... ..	1	
Total........	$ 83 40	15

Antes de ayer aparecieron en lista estos dos nombres: *Castor Guevara* y *Pedro Toca*, siendo *Casto de Guevara* y *Pedro de Toca*, los nombres de esos apreciables montañeses.

Hé aquí lo que, hablando de esta suscricion, dice Durante:

"Hijo de Santander el que estas líneas escribe, y admirador entusiasta de Pereda, mal podría permanecer indiferente cuando se trata de rendir público tributo á su peregrino ingenio.

Ya saben, pues, nuestros paisanos, que se trata de regalar al eminente escritor montañés un cuadro que represente una de las escenas de su última obra, *Sotileza*; y deber nuestro es recordárselo, á fin de que se apresuren á engrosar las listas de suscricion.

Tres son, para mayor comodidad, los puntos donde pueden dirigirse los que quieran contribuir al aumento de las listas: la Administración de LA VOZ DE CUBA, la sastrería *El Novator*, Obispo 81 y el establecimiento de los señores Molino, Bidegain y Cª, San Ignacio 70."

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—El domingo próximo 26 del corriente, tendrá lugar la visita de enfermos é impedidos de esta feligresía.

Se ruega por este medio á las personas interesadas en el cumplimiento de ese sagrado deber, se sirvan dar aviso oportuno al Párroco Coadjutor, á fin de que puedan prepararse convenientemente por medio del Santo Sacramento de la Confesión para recibir á S. D. M., encareciéndose, á la vez, la asistencia á este importante y religioso acto.

Habana, 22 de Abril de 1885.—Ldo. Pedro F. Almanza.

Círculo Militar de la Habana.—"Secretaría.—El dia 3 de mayo próximo venidero se celebrará Junta General ordinaria á las 12 del dia y con arreglo al artículo 31 del Reglamento de esta Sociedad.

Con esta ocasion la Junta Directiva dará cuenta á la General de los trabajos llevados á cabo por la misma desde primero de año á la fecha, contándose entre ellos la extincion de la deuda del Círculo.

Al mismo tiempo se propondrá la rebaja de la cuota social, por cuyos motivos se ruega á los señores socios la puntual asistencia.—Habana 22 de Abril de 1885.—El Secretario.—*Juan Escribano*.

El juéves.—En Torrecillas.

"Medidas sanitarias," con varios *casos* y algunas *fumigaciones*.

Fatinitza acto segundo, que es el titulado "Harem Turco," donde sale el coro bello muellemente sentado en ricos cojines.

"La Diva", en que la Aced saca el precioso traje talar abierto por un costado hasta la cintura; lo que ha merecido algunas apreciaciones del elegante Fornaris,

lleno de canas y de desengaños,
mas con un alma de diez y ocho años.

Se anuncia como estreno para la próxima semana: 'Las grandes figuras" que es la segunda parte de "Los bandos de Villa Frita."

"Nunca segundas partes fueron buenas,"
se ha dicho, y no es verdad,
que en "Las grandes figuras" hay escenas
buenas en realidad.

Ayuntamiento de Madrid

Medidas sanitarias.—El programa reza que es una humorada cómico-lírica en un acto y tres cuadros, en verso, original de los señores Lastra, Ruesga y Prieto, música de los maestros Chueca y Valverde.

Es una crítica política exhuberante de chistes y llena de intencionadas y discretas alusiones, que mantienen constantemente la hilaridad en la sala, y en la cazuela, y... en todas partes.

No tengais miedo á los *microbios*
y á Torrecillas acudid;
que son *microbios* muy tratables
los que presenta Serafin.

Mañana.—En Cervantes:

"Pablo y Virginia;" letra, música y chubasco *de verdad*, que es lo que hay que ver.

"El Prólogo", obra de la Corte, con toques locales por un distinguido aficionado.

Y, como siempre, nos dará la Empresa
al final de cada acto,
exhibicion de mallas de la *Polla*,
Marieta, Pepa y Charo.

Mejoría.—El Sr. Robillot ha entrado ya en el período de la convalecencia y todo hace esperar en un pronto y completo restablecimiento.

A la dolencia del Sr. Robillot debe atribuirse el retraso que han sufrido los ensayos de "Tiburones y Majúas," "Los locos" y "Mazorra en la Habana."

Pero pronto se
restablecerá,
y el ensayo, al fin,
se continuará.

¡A tirabuzon!—De un colega de Méjico es lo siguiente:

"Dice *La Patria* que un jóven de esta capital intentó suicidarse de una manera bien original por cierto. Tomó un tirabuzón, se aplicó la punta al pecho sobre el corazón y comenzó á barrenar de una manera brutal; pero afortunadamente fué sorprendido á tiempo por una persona que logró evitar tan bárbaro suicidio.

Hé aquí un jóven que trató su corazón como si fuera un tapon de corcho."

¡¡Descorchado!!.... De un tirito
se ha matado mucha gente;
nada tiene de bonito;
pero, en fin, pase; corriente.
Tirándose de un balcon
se han matado más de cien;
eso es una aberración;
más ¡qué diablos!; bueno; bien.
De hombres una infinidad
murieron con un veneno,
es una barbaridad;
pero se hace; vamos; bueno.
Ahogados, ahorcados.... todo,
todo lo que ustedes quieran,
porque, de cualquiera modo,
si lo quieren que se mueran;
que empleen para matarse
algo usado, algo decente,
y, si no puede evitarse,
pase; bien; bueno; corriente;
¿pero morir *descorchado*?
Eso es atroz, inaudito!
¡Así nadie se ha matado!
¡No lo paso! No lo admito!

Cervantes. — *Pablo y Virginia* es una zarzuela que hace gracia á los espectadores de Cervantes.

Pablo, no mal interpretado por el actor que.... le interpreta, es el más memo de los tipos que se han llevado á la escena.

Virginia es otra cosa; Blasco estuvo más feliz en la *creación* de este *carácter*, que de algun modo hay que llamar á estos informes engendros del teatro moderno.

Virginia, en manos de esa actriz estimada cuyo nombre se estampa con alabanzas en casi todos los periódicos y casi todos los dias, en manos de la Rusquella, es una creación adorable, llena de encantos.

Causa en el alma efecto deleitoso
y agradable impresión. Nada resiste
á su influjo, que es dulce y delicado,
así como es sabroso
despues de noche triste
el rocío del alba al mústio prado.

Tijeretazos.—

—¿Qué número tienes en el colegio?
—El 49.
—¿No me digiste que el 18?
—Sí, papá. Pero hoy ha entrado uno nuevo.

***

Las mujeres gustan mucho de que se les ame; pero gustan más de que se las divierta. Prefieren que se las divierta sin amarlas, á que se les ame sin divertirlas.

***

Alrededor del tapete verde.
—¡Juego!
—Retiro mis cinco duros.
—¡Pero, si no ha puesto V. nada!
—¿No? Entónces, retiro.... lo que he dicho.

***

Preguntado un filósofo qué opinión tenia sobre la opulencia, contestó:
—La opulencia es la ventaja que la estupidez tiene sobre la virtud.

***

En una tablilla fijada á la puerta de una casa se leía este letrero:
—Se alquila el cuarto tercero en seis duros al mes, último precio, cuatro duros.

***

La marquesa de B.... que está haciendo su *toilette* para ir á un baile, llama á su doncella y le pregunta:
—Dime, Cloria, ¿me has traido las flores que voy á ponerme en el pelo?
—Sí, señora; pero no me acuerdo dónde he dejado el pelo en que vá V. á ponerse las flores.

Servicio de la Plaza. — Hé aquí el servicio de la plaza del dia 23 de Abril.

Jefe de dia.—El Teniente Coronel del 1er. Batallon Ligeros de Voluntarios, Don Pablo R. Gámiz.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—Primer Batallon Ligeros de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Primitivo Clávijo.

Imaginaria en ídem.—El 2º de la misma D. César Comba.

Ruogh on Rats.—(Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, los chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—No hay funcion.

TEATRO DE ALBISU.—Extraordinaria funcion á beneficio del conocido pianista del café CENTRAL José Doss.—Domingo 26: La graciosa pieza *Miseria humana*—La guaracha *Dime tu amor.*—La chistosa pieza *Ataques de nervios.*—La guaracha *Aguanta.*—La zarzuela *Agua y Cuernos.*

CERVANTES.—No se ha recibido el programa.

TORRECILLAS.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: *Medidas sanitarias.* A las 9: Segundo acto *Fatinitza.* A las 10: *La Diva.*

CIRCO PUBILLONES.—Función diaria, los dias festivos DOS y los juéves FUNCION DE MODA.—Gran compañía americana.—Artistas notables de ámbos sexos.—Graciosos CLOWNS.

DE OFICIO.

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Subsidio Industrial

Relacion de los gremios que esta Administracion convoca para los dias que á continuacion se expresan, á fin de que los señores que los componen se sirvan concurrir en los horas precisas que á continuacion se señalan al salon en que se celebran los sorteos de la Lotería, con el objeto de proceder á la constitucion de los mismos gremios y nombramiento de los Síndicos y clasificadores que han de hacer el reparto de la contribucion industrial para el próximo ejercicio de 1885 á 1886, segun está dispuesto en el Reglamento de 15 de Abril de 1883.

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA TISIS.

La inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tuberculosa. Es cosa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demoreso, pues, sinó curenselos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estienda hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso, el cual impida toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

DIA 24.

A las 7 de la mañana.—Almacenes de ferretería, de instrumentos de agricultura, de toda clase de maquinaria y materiales de ferro-carriles.

A las 7½.—Almacenes y tiendas de espejos cromos, grabados, litografías, marcos, arañas, tallados, filetes y demás para el decorado y adorno de habitaciones y tambien obradores para su confeccion.

A las 8.—Tiendas mixtas.

A las 8½.—Tiendas de sedería y quincallería, mercería, perfumería y demás efectos análogos.

A las 9.—Establecimientos al pormenor de artículos de perfumería y objetos de tocador.

A las 11½.—Cafés, cantinas y establecimientos de venta de agua de soda y toda clase de refrescos y bebidas.

A las 12½.—Peluquerías con barbería ó sin ella, pudiendo á la vez vender efectos de perfumería.

A la 1 de la tarde.—Florerías, ó establecimientos donde se hacen y venden flores artificiales de todas clases.

A la 1½.—Establecimientos de venta de instrumentos de matemáticas, de física, de cirujía, de náutica ú óptica y aparatos eléctricos y telefónicos.

A las 2.—Sombrererías, establecimiento de venta de sombreros de todas clases al por menor adornados, armados ó sin armar, con obrador en el mismo local ó sin él, pudiendo á la vez vender insignias, condecoraciones y otros efectos militares.

A las 3.—Establecimientos de venta de yeso, cal, tejas, ladrillos ú otros materiales de edificacion.

A las 3½.—Establecimientos de venta al por menor de cerveza y vinos.

A las 4.—Velerías ó tiendas de venta de cera vegetal ó animal, de esperma, sebo y estearina.

DIA 25.

A las 7 de la mañana.—Tiendas de venta exclusivamente de tabacos y cigarros sin fabricarlos.

A las 7½.—Tiendas de venta de abanicos, paraguas y sombrillas y composición de los mismos.

A las 8.—Tiendas de venta de frutos del país exclusivamente al por menor, conocidas por "Azucarerías."

A las 8½.—Tiendas donde se venden comestibles y efectos de Asia, exclusivamente al por menor.

A las 9.—Establecimiento de venta de aves y otros animales vivos para recreo.

A las 11½.—Tiendas de flores y plantas naturales y semillas.

A las 12.—Establecimientos conocidos con el nombre de "Lunch."

A las 12½.—Establecimientos de armas de fuego y blancas aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda.

A la 1.—Establecimientos de forraje exclusivamente al por menor.

A la 1½.—Tiendas de modista en que se hacen vestidos, abrigos y otras prendas de lujo para señoras y niños.

A las 2.—Confiterías y establecimientos donde se venden exclusivamente dulce y otros licores.

A las 2½.—Baratillos de tejidos y ropa hecha, situados en portales, plazas y mercados.

A las 3.—Baratillos de zapatos, situados en portales, plazas y mercados.

A las 3½.—Colchonerías, tiendas de venta de catres, colchones y demás artículos inherentes á la cama, sin que en ella puedan venderse las de hierro y madera.

A las 4.—Expendedores de cigarros higiénicos.

A las 4½.—Establecimientos de talabartería y guarnicionería sin almacen exclusivamente al por menor, con ó sin taller.

DIA 27.

A las 7 de la mañana.—Tiendas ó puestos fijos para la venta de libros usados.

A las 7½.—Puestos de venta de muebles ropas y toda clase de efectos usados.

A las 8.—Tiendas de venta de hielo al pormenor.

A las 8½.—Tiendas de venta de pescado frito.

A las 11½.—Tabaquerías para venta al por menor.

A las 12½.—Tiendas de venta de embutidos y aves muertas.

A la 1.—Establos de mulas de tiro de carretones y depósito de éstos.

A la 1½.—Carnecerías, expendedores de carne fresca ó tablajeros.

A las 3.—Lecherías, expendedores de leche de vaca y de burra á domicilio.

A las 4.—Carbonerías ó tiendas de venta de carbón y los vendedores ambulantes de dicho artículo que se sirvan de carreta ó carretones.

DIA 28.

A las 7 de la mañana.—Agente ó representante de las compañías de seguros, sobre la vida, sobre siniestros marítimos, y contra incendios para hacer la agremiacion de las tres clases separadas.

A las 8½.—Agentes que se ocupan en promover y activar en los Tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones.

A las 11½.—Corredores ó agentes de frutos, de cambio y de Bolsa con fianza.

A la 12½.—Agentes comerciales dentro y fuera de la Bolsa Oficial.

A la 1½.—Agentes que en las Aduanas se ocupan en obtener la habilitacion de los documentos, despachos, adeudos, entrega etc.

A las 2.—Capataces de muelle.

A las 2½.—Agentes que se ocupan en las estaciones de los ferrocarriles.

A las 3.—Agentes ó corredores que se ocupan exclusivamente en la compra y venta de fincas.

A las 3½.—Consignatarios de buques de travesía, de vapor ó de vela.

A las 4.—Consignatarios de buques de vapor ó de vela dedicados al comercio de cabotage.

Lo que se hace notorio al público para conocimiento de los industriales que se citan, á los cuales se encarece en beneficio de ellos mismos, no solo su asistencia al acto, para que se les convoca, sino tambien la mayor exactitud en la concurrencia á la hora fija que á cada gremio se determina, á fin de que no se perturben trabajos de tanta importancia y trascendencia.

Habana, 20 de Abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Administración General de Comunicaciones.—Seccion de Correos.

Negociado Internacional.

Durante el próximo mes de Mayo debe efectuarse la Estadística General Internacional, que se lleva á cabo simultáneamente cada dos años, en todas las Administraciones comprendidas en la Unión Postal; en su consecuencia esta General cree indispensable ampliar el espacio de tiempo de que disponen los empleados de Correos para la distribución de la correspondencia saliente por vía extranjera, con objeto de que pueda practicarse sin entorpecimiento alguno la complicada série de operaciones á que dicha Estadística da lugar.

Al efecto, se pone en conocimiento del público que los dias de salida de correos extranjeros, los buzones de esta Administración se cerrarán dos horas antes de las que hasta el presente han estado rigiendo para el recibo de la correspondencia, y que despues de la hora anunciada, toda la que entre en los buzones, ó se entregue á mano, sin escepción de persona ni de clase, quedará detenida hasta el siguiente correo.

Los dias de salida de correo para New-York y Europa, los buzones se cerrarán á las dos en punto de la tarde y los certificados solo se recibirán hasta la una, durante los treinta y un dias del próximo mes de Mayo.

Habana, 8 de Abril de 1885.—El Administrador General, *Joaquin Blanco Valdés.*

Resúmen estadístico *de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de Marzo de 1885.*

CASAS DE SOCORRO

Demarcaciones.	Heridos curados.	Otros socorros.	Bajas á los Hospitales.
1ª	90	15	66
2ª	73	39	74
3ª	56	5	42
4ª	53	85	38
5ª	41	25	12
Total...	313	169	227

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

Agrupaciones-Barrios.	Enfermos.	Visitas.	Consultas.	Fallecidos.
Casa Blanca	11	40	9	...
Templete	...	...	...	...
San Felipe	3	1	2	...
Santo Cristo	3	...	...	...
San Juan de Dios	4	...	...	...
Santo Angel	...	...	...	...
San Francisco	1	...	...	...
Santa Clara	10	...	2	...
Santa Teresa	9	5	1	...
Paula	12	12	36	1
San Isidro	27	25	4	...
Punta	48	65	63	...
Colon	29	45	39	...
Tacon	25	34	41	...
Marte	23	22	31	...
Monserrate	27	43	31	1
Guadalupe	7	21	19	...
Dragones	12	65	21	...
San Leopoldo	28	57	52	...
San Lázaro	190	409	108	2
Vedado	1	...	1	...
Peñalver	30	50	27	1
Pueblo Nuevo	20	25	34	4
Príncipe	...	...	...	...
San Nicolás	15	23	32	1
Arsenal	23	24	30	...
Ceiba	39	29	49	...
Jesús María	5	...	7	...
Vives	18	6	22	...
Chavez	19	32	20	...
Pilar	18	48	21	...
Villanueva	16	33	15	2
Cerro	42	80	50	2
Atarés	35	163	50	1
Jesús del Monte	30	154	87	...
Luyanó	10	40	7	...
Arroyo Apolo	2	4	...	...
Arroyo Naranjo	16	50	18	2
Calvario	17	19	20	1
Puentes Grandes	75	205	80	1
Totales	913	1833	1030	19

SERVICIO FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Informes.	Autopsias.
1ª y 2ª	62	2	4
3ª y 6ª	76	..	13
4ª y 5ª	106	1	1
Marina.	..	..	2
Totales	244	3	20

NECROCOMIO.

Cadáveres ingresados 20, de éstos fueron autopsiados 18 por los Médicos forenses y 2 por el Facultativo de Marina.

MOVIMIENTO DE LOS INDIVÍDUOS ADSCRITOS EN LA ASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL

Existencia hasta el 28 de Febrero de 1885:
Cabezas de familia 3,476 }
Familiares 8,102 } 11,578

Ingresaron durante el mes de Marzo de 1885:
Cabezas de familia 30 }
Familiares 66 } 96

Deducidos los 19 fallecidos en Marzo quedan existentes 11,555 que corresponden á 3,492 cabezas de familia y 8,163 familiares.

Habana 31 de Marzo de 1885. — El Subinspector, *Dr. F. Córdova.*— Vº Bº — El Concejal Inspector, *Dr. Cabrera y Saavedra.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Marzo de 1885.

	Pesos. C.	Pesos C.
Existencia anterior	....	9931 68
Remesas del Tesoro de la Península	3000 ..	....
Id. del Banco Español por contribuciones	7000 ..	....
Id de la Delegación del Banco Hispano Colonial	29003 06	39003 06
Total...	....	48934 74
Pagos por obligaciones del presupuesto.	37805 34	
Id por devolucion de depósitos	97 05	37902 49
Existencia para el mes de Abril		11032 25

Habana 6 de Abril de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, á propuesta de esta Tesorería, se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en el mes de Octubre de 1884, por las clases pasivas residentes en la Península que los tienen consignados sobre estas Cajas.

Por su consecuencia desde el dia 27 del corriente mes, de 10 á 12 de la mañana, se satisfarán por esta esta Tesorería los expresados haberes en la forma siguiente:

Montepío Civil y pensiones de gracia.

Dia 27 del mes actual. Apellido de los causantes cuya primera letra sea G. H. I. J. K. L.
28 idem idem ídem M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. Z.
30 id. id. A. B. C. D. E. F.

Montepío Militar.

Dia 31. id. id. id. G. H. I. K. L.
„ 1º de Abril. id id. id. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. Z.
7 id. id. id A. B. C. D. E. F.
8 y 9 Cesantes y Jubilados de todos los Ministerios.

Retirados de Guerra.

Dia 10 de Abril. id. id. M. N. O. P.
„ 11 id. Q R. S. T. U.
„ 13 id. id. V. Z. A. B.
„ 14 id. id. C. D. E. F.
„ 15 id. id. G. y Retirados de Marina.
„ 16 id. id. H. Y. J. L.

El importe de los haberes de las indicadas clases se satisfará en oro con el 5 por 100 en plata.

Habana 26 de Marzo de 1885.—El Tesorero general, José Rodriguez Correa.

Comandancia General de la Provincia de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

El sargento segundo de Ingenieros del Batallon Reserva de Alcazar de San Juan, Encarnación Espinosa Jarreño, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, con objeto de hacerle entrega de unos documentos de su pertenencia y que le interesan.

Habana 18 de Abril de 1885.—De órden de S. E., el Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.—Hacienda.

Visto el expediente instruido en la Intendencia general de Hacienda á instancias del gremio de víveres al por menor y de la Junta general del Comercio, pidiendo se anule la limitación que para la venta de esos artículos establece el epígrafe 5 de la clase 12, de la primera tarifa á que corresponde esa industria, y de conformidad con lo propuesto por dicho centro.

Este Gobierno General ha resuelto:

1º Que á partir del año económico próximo venidero queden sin efecto las limitaciones que para las ventas establecen los epígrafes 7 de la clase 10ª, 5 de la 12ª y 3 de la 14ª, todos pertenecientes á la Tarifa 1ª, de las de 15 de Abril de 1883.

2º Que la manera de diferenciar al "Almacen" de la "Tienda" no sea otra que la determinada en el artículo 27 del Reglamento de 15 de Abril de 1883, segun el cual es "Almacen" aquel en donde los efectos se expenden para el surtido de otros establecimientos, y "Tienda" aquella en donde las mercancías se expenden para el surtido directo de los consumidores.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda y de conformidad con lo propuesto por dicho Centro, este Gobierno General ha resuelto: Que para empezar á regir en el próximo ejercicio económico de 85 á 86, se entienda comprendido en la clase 6ª de la primera Tarifa de las de 15 de Abril de 1883 y señalado con el número que le corresponda el siguiente epígrafe:

"Tiendas mixtas."

Se considerarán como tales los establecimientos en que se expenden, en las condiciones que para la venta al por menor establece el artículo 27 del Reglamento, todos los efectos comprendidos en las distintas clases de esta Tarifa, estando incluida tambien la industria de elaborar pan.

Los establecimientos en que se expendan estas mismas mercancías, para el surtido de otras tiendas, figurarán como almacenes de la clase á que correspondan los objetos que vendan en esas condiciones.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 36.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21,
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Eopez, San Ignacio 2.
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2.
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G, de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mº Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oteyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castró, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 23.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente-Rey 12.
51 .. .. Ramon Villageliú é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villageliú é Irola, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrrutia y Herreera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Vignier y Llinas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 28.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguila 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
59 .. .. Joaquin Camacho y Lodriguez, Sol 4.
60 .. .. Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60.
58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galiliano 38.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bruzon.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de doce del actual por razones de salubridad pública y perjuicio que causan á los mercados de esta ciudad las inmediatas instalaciones de puestos ó establecimientos de artículos de abastos diarios, y haciendo uso de las atribuciones que le dá la Ley Municipal vigente reconocida por las Reales Ordenes de 16 de Julio de 1875, trece de Enero de 1876 y diez de Mayo de 1878, adoptó:

Primero: fijar como zona prohibitiva para la instalacion de puestos de carne, pescado, aves, verduras, legumbres, menestras, frutas y demás artículos de consumo diario que deben ser espendidos en los Mercados, la que comprende los límites de la ciudad por el litoral de la Bahía, el mar y la calle de la Lealtad prolongada esta por detras del Rastro de ganado menor, su continuacion por la calzada de Belascoain hasta el Puente de Cristina y Arroyo del Matadero hasta el mar.

Segundo: que dentro de esa zona como queda dicho, no se permita la instalacion de nuevos puestos, denegándose toda nueva peticion de licencia para el efecto.

Tercero: que se declara caduca toda licencia desde el momento que se haya hecho traspaso de esos establecimientos por cambio del local ó de dueño, quedando prohibido en absoluto los traspasos, traslaciones ó ventas.

Cuarto: que se respeten las instalaciones existentes que legalmente estén constituidas por tener sus licencias y haber satisfecho las contribuciones correspondientes.

Quinto: que á los dueños de las instalaciones que se encontrasen ilegalmente constituidas, se les impongan las penas que las leyes ú ordenanzas señalan á los infractores, ordenándose el inmediato cierre de los establesimientos; y

Sexto: que esta última disposicion se haga estensiva á todos aquellos establecimientos de la clase de que se trata, cuyas licencias estén á nombre de otras personas que no sean sus actuales propietarios.

Y dispuesto por esta Alcaldía con fecha de hoy la ejecucion en todas sus partes del espresado acuerdo lo hago público para inteligencia general y en particular de los Alcaldes de barrio, á quienes prevengo:

1º Que procedan inmediatamente á formar un padron de los depósitos, establecimientos ó puestos de que trata el anterior acuerdo, especificando los que tenían licencia y matrícula fecha en que consten expedidas y número de aquellas cerciorándose de si los que las exhiben son los verdaderos dueños, á cuyo efecto requerirán el padron de vecinos y las cédulas personales de que esten provistos los interesados.

2º Que á los que no justifiquen tener espedida la licencia á su nombre, se les notificará la multa de cinco pesos y se les intimará la clausura del local ó alzamiento del puesto, quedando responsable el Alcalde del barrio de la continuacion de aquellos contra lo que hoy se previene; y

3º Que en el caso de desobediencia y trascurridas cuarenta y ocho horas de la primera notificacion ante testigos, hará un nuevo requerimiento al interesado, apercibiéndole de que trascurrido un nuevo plazo de 24 horas sin haber cumplido la órden que se le intimó, se dará conocimiento por la Alcaldía Municipal al Juez competente para que proceda á lo que haya lugar por desobedinencia á las ordenes de la autoridad, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio me darán auenta con las diligencias que justifiquen la falta de cumplimiento.

Habana, 20 de Enero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Acordado por la Junta Municipal, en sesión de treinta y uno de Marzo último, rebajar, *para el presente año económico* de 1884 á 85, á veinte y cinco pesos la cuota del arbitrio de carruajes de alquiler y carros de trasportes, que fué concedido al Excmo. Ayuntamiento por R. O. de 15 de Junio de 1883 y autorizada esta Excma. Corporación por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General de 13 del actual para verificar desde luego la cobranza de dicha cuota, se anuncia por este medio á fin de que los dueños de esa clase de vehículos ocurran á la Seccion primera de la Secretaria Municipal de 11 á 3 de la tarde con los recibos de la contribucion Industrial á proveerse de las correspondientes matrículas previo el pago de su importe en la Recaudacion respectiva; en la inteligencia de que hasta el dia 30 del corriente mes podrán verificarlo sin recargo alguno, pero trascurrido dicho dia incurrirán los morosos en los determinados en la base 7ª de las publicadas en el Boletin Oficial de 2 de Julio de 1884 ó sean tres pesos por cada vehículo sin perjuicio de los que se causen por la via de apremio con arreglo á las bases octava y décima.

Habana y Abril diez y siete de mil ocho cientos ochenta y cinco.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 22 del actual, á las tres de la tarde se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas, á la presentación á la Alcaldía de la cuenta con el "conforme" del Jefe del Establecimiento y el Vto. Bº del Concejal Inspector del ramo, sin perjuicio de llenar despues la tramitacion reglamentaria.

Relacion que se cita.

	Billetes
Afrecho, quintal $	5 50
Avena negra, id	6 50
Heno, paca	7 75
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba	0 87½
Maiz del Norte, id	0 87
Paja para cama, paca	0 87½

Habana Abril 8 de 1885.—Agustin Mª Guaxardo.

Seccion cuarta.—Acueducto.

En el expediente instruido á fin de justificar el derecho que tenga la casa nº 98, calle de la Amistad, para usufructar una pluma de agua, manifiesta la propietaria de la misma que el servicio se halla redimido desde 1840, segun aparece de la escritura otorgada en 9 de Agosto de 1881 por ante el Br. don Andrés Mazon; y como en la Contaduría Municipal solo aparece una pluma redimida en la citada calle en la casa número 44 antiguo, á quien únicamente pudiera aplicarse la de la interesada; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga público por este medio á fin de que si hubiere reclamaciones se establezcan en el término de ocho dias, trascurrido los cuales se se resolverá sobre el asunto.

Lo que de órden de dicho de S. E. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, Marzo 30 de 1885.—*Agustin Mª Guexardo.*

Círculo de Abogados de la Habana

CERTAMEN DE 1885 Á 1886.

El *Círculo de Abogados de la Habana* ha acordado hacer un nuevo llamamiento á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen todas las personas que quieran, sean ó no Letrados y pertenezcan ó no al Círculo.

2ª—Para concurrir al Certámen se habrá de remitir á la Secretaría del Círculo, establecida en la casa número dos de la calle de Mercaderes, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion razonada de las reformas que convendria introducir en nuestra Ley Hipotecaria.

II. Comentario histórico-crítico á la Ley del Registro Civil vigente en Cuba y Puerto Rico, y al Reglamento dictado para su ejecucion.

III. Exposicion razonada de las reformas que deben introducirse en el título respectivo de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que pueda aplicarse al deslinde y amojonamiento de nuestras haciendas comuneras.

IV. Estudio sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una Memoria, y remitiendo por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponda.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado, compuesto del Presidente y seis vocales del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 30 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion septima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1886, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas; se entregarán los premios á sus autores ó quienes los representen, y á continuacion se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, *L. Antonio Mesa y Dominguez.*

INTERES PERSONAL.

BILLETES de la Lotería de Madrid

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, hoy 17 de Abril de 1885, que serán pagados á su presentacion en la calle de la SALUD nº 2 y casa de PELLON.

205	300	5164	300	16050	300
1016	300	5208	300	16051	300
1182	300	5282	300	17027	300
1755	300	7023	300	18007	300
1964	300	7087	300	18025	300
2006	300	dº 7782	300	18030	300
2267	300	dº 7783	300	20020	300
2561	300	7784	300	21017	300
2565	300	9027	300	22211	300
2570	300	11101	300	22220	300
2740	300	11186	300	22224	300
3008	300	13049	300	22238	300
3096	300	13066	300	23018	300
4058	300	15024	300	24015	300
4078	300	16023	300	.....	...

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 27 de Abril consta de 26000 billetes á 6 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben y serán bien atendidas órdenes de todas partes.—*Pellon y Cª—Manuel Gutierrez,* SALUD 2.

436—P—015-3

CASINO ESPAÑOL de la Habana.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 35º del Reglamento de este Instituto, se convoca á los Señores sócios para la Junta trimestral que se verificará el domingo 26 del corriente á las doce de su mañana, llenándose las prescripciones del artículo 42º

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace público para general conocimiento. Habana Abril 22 de 1885.—El Secretario, *A. Rojo.* G

COLLA DE SANT MUS.

Comisionada la Directiva por la General para el completo arreglo y terminación del teatro; ha acordado anunciar que en la Secretaría se exhiba desde el 14 al 25 del corriente, el pliego de condiciones á que habrán de sujetarse los que tienen parte en la licitación, pudiéndo éstos presentar proposiciones, bien para el total trabajo, ó los parciales que en dicho pliego se expresarán.

Acordado tambien el arreglo de la Biblioteca, se suplica por este medio á todos los Sres. sócios que deséen donar obras para la misma, puedan remitirlas desde luego á esta Secretaría donde se llevará el correspondiente registro, á fin de poder periódicamente anunciar en los periódicos, relacion detallada del nombre de los donantes, y obras que su generosidad ha ofrecido. Habana 9 de Abril de 1885.—*El Secretario.*

2286—P—52584

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Juéves 23 de Abril.—San Jorge, mártir. Rito.—Semidoble. Color encarnado. Misa de comun de muchos mártires (tiempo pascual) prefacio de Pascua.

Aparicion de María Santísima en el Pilar de Zaragoza.

(CONTINÚA.)

En dicha ciudad de Zaragoza, habiendo predicado Santiago muchos dias, convirtió á Jesucristo ocho varones, con los cuales trataba de dia del reino de Dios, y por la noche salía á la ribera del rio para tomar algún descanso en las eras. En este sitio dormian un rato y despues se entregaban á la oracion, evitando de esta manera ser perturbados por los hombres y molestados por los gentiles. Pasados algunos dias, estaba Santiago con los dichos fieles á eso de la media noche, fatigados con la contemplación y la oración. Dormidos los ocho discípulos, el bienaventurado Santiago oyó á la hora de la media noche unas voces de ángeles que cantaban: *Ave María gratia plena*, como si comenza en de oficio de maitines de la Vírgen con un dulce invitatorio; y poniéndose inmediatamente de rodillas, vió á la Vírgen Madre de Cristo entre dos coros de miles de ángeles sentada sobre un pilar de mármol. El coro de la celestial milicia angélica acabó los maitines de la Vírgen con el verso: *Benedicamos Dómino.*

(Continuará.)

FIESTAS DEL VIERNES.

Misas solemnes.—En San Isidro las del Sacramento á las ocho.—En Catedral la tercia á las 8. En Santa Catalina la novena de la Santa Madre. En Paula el Patrono. En el Cristo al Señor del Buen Viaje. En la Merced, Monserrate y Jesús del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes.

Fiesta al Patrocinio del Señor San José. El domingo 26 á las 8½ de la mañana se verificará en la iglesia del Monserrate con sermón á cargo del Rvdo. Padre Pedro Muntadas. Escolapio. Lo que se avisa á los congregados para su asistencia.

Córte de María.—Dia 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su iglesia y en la parroquia de Guanabacoa.

D. E. P.

La Sra. Dª María de la Paz Hernandez de Borjes,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del dia de mañana juéves, su esposo é hijo político que suscriben, agradecerán á sus amigos que no hayan recibido la papeleta de invitacion se sirvan asistir á la casa calle del Prado nº 99, para acompañar el cadáver hasta la Real Casa de Beneficencia, donde se despedirá el duelo.

Habana, Abril 22 de 1885.

Joaquin Mª Borjes
Julio Hidalgo.

2313—BP—32584

CASA DE SALUD LA BENEFICA

CALLE DE ARANGO Núms. 5 y 7.
JESUS DEL MONTE.
HABANA.
TELEFONO 1017.

Esta conocida y acreditada Casa de Salud que hasta la fecha solo habia prestado sus servicios á hombres esclusivamente, ha decidido hacer estensiva desde primero de Abril su asistencia á mujeres, para lo cual han montado sus dueños un cómodo é higiénico departamento para ellas con absoluta separacion del de hombres.

Además han establecido un departamento especial para partos, donde las enfermas que á él concurran serán esmeradamente asistidas en su alumbramiento.

Las condiciones especiales para la admision de enfermas en esta Casa de Salud, son las siguientes.

CONDICIONES REGLAMENTARIAS.

Artículo 1º—La suscrición mensual, será de cuatro pesos Billetes de Banco adelantados.

Artículo 2º—Dicha suscrición puede efectuarse en el Gabinete del Médico Director, calle de la Obrapía nº 57, de 12 á 2; en la Casa de Salud á cualquier hora y avisando por Teléfono nº 1017.

Artículo 3º—No se admitirá á dar á luz en el Establecimiento, como suscritora á la que tenga ménos de un año de inscripción, y tambien á la que padezca una enfermedad anterior á la suscrición y enagenación mental.

Artículo 4º—En los casos en que sea necesaria junta de Médicos ú operación de Cirujía Mayor, el pago de los honorarios que devenguen los facultativos estraños al Establecimiento, serán por cuenta de la suscritora.

Artículo 5º—Para ser admitida á curarse de venéreo debe contar dos meses de suscricion y haber adquirido esta enfermedad en este tiempo.

Artículo 6º—En los casos de alumbramiento, la no suscritora abonará una dieta convencional, siempre módica, y al alcance de todas las fortunas.

Artículo 7º—Consultas gratis para las suscritoras Oprapía 57, de 12 á 1.

2262—P—1585 Arrarás y Cª

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.

2297—P—11587

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado	Núm°	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	137	1918 @.	125	55 á 65rs. @	Masa limpia......... 40 cts. lb; Filete.......... 65 .. ..; Carne con hueso.... 35 .. ..
Bueyes	21	336 ..	..	45 á 50B	Masa limpia......... 35 .. ..; Filete.......... 65 .. ..; Carne con hueso.... 30 .. ..
Terneros	35	175 ..	..	75 á 85B	Masa limpia......... 45 .. ..; Filete.......... 65 .. ..; Carne con hueso.... 35 .. ..
Novillos tejanos	..	..	..	á	Masa limpia......... .. .. ..; Filete.......... .. .. ..; Carne con hueso.... .. .. ..
	193	2429	125		

RASTRO DE GANADO MENOR.

Ganado	Mant°	Carne	Total.	Arrob	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas
Cerdos	15	103	118	354	98	Manteca. de 85; Carne.... á 90	Manteca.... 35 cts. lb.; Masa....... 55 .. ..; Costillas.... 55 .. ..
Carneros	..	..	32	43	61	á 90	Carnero .... 45 .. ..
Chivos	..	..	..	..	..	á 90	Chivo....... 45 .. ..

Habana Abril 21 de 1885.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

APUNTES PARA EL PRESENTE y porvenir de Cuba.

Asuntos políticos, sociales, y económico-administrativos; y plán general de reformas indicadas para el posible alivio, hasta la trasformacion, ó nuevos sistemas agrícola industrial y mercantil que se presentan.

Obra protegida por casi todo lo mas selecto de esta Capital, y que interesa á todas las clases de nuestra sociedad, y aún á los poderes nacionales,

POR

D. MARCELO PUJOL Y DE CAMPS,

Bachiller, periodista, sócio corresponsal de la Económica Matritense de Amigos del País, y ex-secretario de la Directiva de Conciliacion del Partido de U. C. en la provincia de Matanzas.

Puntos de venta.

Librería de D. Miguel Alorda, O-REILLY 96; de D. Miguel de Villa, OBISPO 60; de D. Clemente Sala, O-RELILY 36; NUEVA PRINCIPAL, Plaza del Vapor, y PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly 54.

2327—P—7585

SE ALQUILA

un hermoso cuarto alto en casa de una familia privada, sin niños: se piden y dan referencias: ***Consulado* 69 A.**

— 330 —

A las once de la mañana la avisaron de que el almuerzo estaba servido.

Genoveva se reunió con la baronesa en el comedor, y su semblante estaba un poco ménos sombrío que la víspera.

—Y bien querida niña—la preguntó la baronesa—¿creéis que estaremos tranquilas para pasar el resto del otoño en esta quinta?

—Sí señora. Reina aquí una completa tranquilidad.

—¿Y os gusta esta soledad?

—Admiro lo bello de su situación.

—¿Por qué estáis triste entónces?

—No lo estoy, señora.... Sufro un ataque nervioso que desaparecerá muy pronto.

—¿Y no tenéis miedo al hallaros sola aquí conmigo?

Una triste sonrisa apareció en los labios de Genoveva, que contestó:

—¡Miedo!.... ¡Oh, no señora!.... ¡No soy tal local! ¿Qué podria temer á vuestro lado?

—Nada ciertamente; pero el miedo es un efecto nervioso como el de que habábais hace poco. Es preciso que estéis alegre, y que hagáis mucho ejercicio, comáis bien, durmáis mejor, y así esperar contenta y alegre el momento de regresar á París; para empezar, almorcemos suculentamente.

Y al decir esto, la señora de Garennes colocaba en el plato de Genoveva un tierno alón de pollo y llenaba de vino de Burdeos el vaso de la jóven, que confusa á fuerzas de atenciones, la dejaba hacer, ruborizándose en extremo.

—Bebed—prosiguió la baronesa.—Este viejo Medoc os dará fuerzas para el paseo que luego daremos.

Genoveva mojó sus labios en el vaso.

—Perfectamente—dijo la señora de Garennes.

Y luego añadió:

—Hija mia, ¿queréis hacerme un favor?

—Seguramente, señora.

—El calor es algo pesado y he dejado mi abanico en el salón ó en el tocador.

—Corro á buscarle.

Y levantándose, salió rápidamente del comedor.

En cuanto la baronesa se vió sola, sacó de su bolsillo el frasco que le diera su hijo la víspera, lo destapó y dejó caer dos gotas de su contenido en el vaso de su *señorita de compañía.*

Su mano no temblaba.

Su rostro no expresaba sino alegría por el triunfo que aguardaba.

Cuando Genoveva entró trayendo el abanico, el frasquito habia desaparecido en el fondo del bolsillo de la baronesa.

—Gracias, hija mia—dijo la envenenadora.—Perdonad esta incomodidad, y sigamos almorzando.

— 331 —

La jóven hizo un esfuerzo para aparentar que comia con apetito, y vació hasta la última gota su vaso, que la señora de Garennes habia vuelto á llenar.

Despues de almorzar, las dos señoras bajaron al parque; la baronesa se apoyaba en el brazo de su lectora.

Las dos seguian con lentitud por una calle de tilos seculares, y hablaban de cosas indiferentes.

De pronto la jóven llevó su mano al lano izquierdo del pecho, lanzó un ahogado grito y vaciló.

—¿Qué tenéis, querida niña?.... ¿Qué os pasa?—preguntó la señora de Garennes, haciéndose la asustada y rodeando con sus brazos á Genoveva para sostenerla.

—Nada, señora.... ¡ya ha pasado!—balbuceó la pobre niña.

Y al decir esto se limpiaba con el pañuelo sus sienes, humedecidas de sudor.

—Pero ¿qué os ha pasado?

—¡No lo sé!.... Una extraña sensacion.... un dolor agudo....

—¿Dónde?

—¡En el corazon!.... Me ha parecido que una aguja candente le atravesaba, al mismo tiempo que un frio glacial recorria todo mi cuerpo.

—¿Queréis que nos retiremos?

—¡No señora!.. Al contrario, quedemonos aquí, os lo ruego... El aire libre me hará bien.

—Si es así, continuemos nuestro paseo; pero si volvéis á sentiros mal, me lo advertís y nos volveremos... ¿Me lo prometéis?

—Si señora; porque sois bastante buena para permitírmelo.

—¿Es la primera vez, querida niña, que experimentáis una sensacción de ese género?

—La primera vez, si señora.

—¿No os han dicho nunca que estabáis predispuesta á una enfermedad del corazón?

—Nunca, señora.

—¿Habéis padecido opresiones, palpitación?...

Genoveva hizo un signo negativo.

La baronesa prosiguió:

—¿Queréis que avise al médico de aquí?

—¡Oh, señora! ¡no hay necesidad!... No se trata de una enfermedad, sino de un dolor pasajero!.... ¡Ya no siento nada!

—¿De veras?

—Os lo juro.

En efecto, Genoveva habia vuelto á su estado normal y recobrado su fisonomía habitual.

La dósis de veneno administrada no debia por el momento producir más efecto que el que produjo.

Al cabo de media hora, la señora de Garennes manifestó deseos de volver á casa.

Ayuntamiento de Madrid

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS ESCOGIDAS
DE
Juan Martinez Villergas

EDICION COSTEADA POR EL
Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya á disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

PÁGS.
I.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Sección de Instrucción del mismo Instituto. V
II.—Certificación del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprobación otorgada por la Junta General. VII
Cuatro palabras. XI

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

Mi casa. 3
Mi profesión de fe. 13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja) 21
Glosa extravagante. 37
Romance. 41
Letrilla. 47
A las patatas. (Oda) 53
Rompimiento. 59
El pobre Lázaro Lázaro. 63
Exámen de conciencia. 67
Letrilla. 73
Historieta. 79
Una patrona. 89
Letrilla. 97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso) 101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida) 109
El tambor. 115
A la vida. 121
El pleito interminable. 129
Letrilla. 137
A la una. 141
El espíritu de contradicción. 149
Romance. 155
Perogrulladas. 161
Et cétera, et cétera. 165
Deseos. 169
Letrilla. 175
Letrilla. 179
Distracciones. 183
El amante rendido. 191
No hay cosa como los versos. 195
Letrilla. 203
La confesión. 207
Al pensamiento. 213
Las mamás. 223
A los censores. 231
258 epigramas...desde la página 235 hasta la 333

TOMO II.

POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento. 5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores. 15
El abanico. 25
Letrilla. 31
La primera noticia. 37
Enero. 47
Febrero. 53
Marzo. 61
Abril. 67
Mayo. 71
Junio. 79
Julio. 87
Agosto. 95
Setiembre. 101
Octubre. 107
Noviembre. 113
Diciembre. 117
Un asalto al Castillo de Santovenia. 118
El retrato comido por los ratones. 131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula) 137
Letrilla. 141
El último mono. (Fábula) 145
Estilo costurero.—Carta de una modista en ciernes á un marinero atrevido. 147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente. 153
Plegaria del sultán de Marruecos. 157
Una pendencia. 165
La primera hoja del álbum. 173
Brindis. 177
La quisicosa, canción de circunstancias. 181
El águila y la bala (Fábula). 185
Paranomasias. 187
Problemas. 191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento. 193
Letrilla. 197
La suerte. 203
Descubrimientos. 201
Más descubrimientos. 217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del olvido. 217
Varios sonetos. 221
Amor musical. 225
Voluntarios asturianos. 229
Montañeses y andaluces. 237
Brindis á los gaditanos. 243
A los catalanes. 247
Vascos y catalanes. 251
Juicio del año de 1870. 255
A un partidario de los feos. 261
Un amigo íntimo.—(Cuento). 267
Risa y llanto. 297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio Jaimes, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Acisclo Villarán. 307
¿Desciende el hombre del mono?. 315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira) 323
Advertencia final. 337

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de serla, cuando ménos, llamar la atención de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, crée dicha Administración llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. Villergas que la edición de las poesías escogidas de este señor costeada por El Casino Español de la Habana está á la disposición de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de Compostela núm. **109**, apartado 502.

El precio de cada ejemplar (encuadernación en rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta idem** para el interior, llevado á casa de los compradores en el caso primero y franco de porte en el segundo.

La circunstancias de hallarse el Sr. Villergas en vísperas de salir para la Península hace indispensable la condición del pago adelantado.

EL AMIGO
DE LA INDUSTRIA.

Fabricacion económica y sencilla de jabones en frío, cervezas, aguardientes, vinos, vinagres, aceites, pomadas, agua de olor, varnices &a. &a. Obra comprencible, útil y lucrativa para trenes de lavado, cafés, bodegas, economía doméstica y los que quieran emprender una industria con poco capital; con $50 trabajando se puede ganar un buen sueldo: Se vende calle de O Reylly nº 90 y se remite al interior girando en libranza ó letra á la vista y órden de D. Antonio Baloyra cuatro pesos cinco centavos. Los adquirientes de la obra que tengan duda en alguna fórmula, el autor le dará la esplicacion por correo.
2271—P—32584

SECRETOS RAROS

de las artes, industrias, manufacturas y oficios, enseña á hacer oro y plata, ricos vinos, cerveza, licores, pomadas, esencias, aguas odoríferas, barnices, charoles, betunes y un millon de cosas utilísimas que explotadas dan mucho dinero, 4 tomos por sólo dos pesos en billetes. De venta únicamente Salud 23 y O'Reilly 30 librerías. 2314—P—52584

MANIN EL HUÉRFANU.
COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

A LOS SEÑORES SACERDOTES ó personas religiosas.

Una magnífica obra **Vida de Nuestro Señor Jesucristo,** ilustrada con muy buenos grabados. Se vende muy barata en la calle del OBISPO nº 101.
2325—P—1585

MISCELANEA.

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

Horrorosa ganga.

Por tener que marcharse su dueño á España, se vende en Sagua la Grande, una Agencia funeraria completa, conteniendo cuatro coches de última moda, cuatro victorias, un milor, un cupé, dos carros de mudadas y un carreton, todos nuevos y con sus correspondientes arreos. Ademas cuenta dicha Agencia con sus hermosos caballos amaestrados, un completo taller de carpintería y herrería. Se vende todo junto ó separado, á eleccion del comprador. Aprovechar la ganga y dirijirse á su dueño.—*José Bu queti.*
2205—P—22584

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.

Establecida en **1844** con el **título** que se encabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Muñerías:** está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y America.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo, está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entierros y honras hasta en $25 oro.**

La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas.

APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES *para conservar cadáveres.*
2246 M

AVISO.

Por no convenir á mis intereses me separo de la Direccion de la QUINTA DEL REY desde el dia de la fecha, lo que me conviene hacer público. Habana Marzo 31 de 1885.—*Dr. M. V. Bango y Leon.*
2261—P—1585

AVISO. AVISO.

Habiéndo dejado de ser dependiente de mi establecimiento de lámparas, etc., calle de Amistad 75 y 77, D. Luis Ramirez, aviso por este medio al público para que no pueda cobrar, comprar, vender, pedir efectos ni tomar dinero alguno con cargo al que suscribe. Habana Abril 16 de 1885.—*A. P. Ramirez.* 2317—P—62584

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCION.
ES CIERTO.

Es cierto que la COMPAÑIA DE SINGER ofrece al público Habanero una nueva máquina de coser tan perfectamente acabada, tan sólidamente construida, tan admirablemente ligera y tan silenciosa que solo viéndola y probándola puede apreciarse. Es cierto que esta nueva máquina en nada se parece á las hoy existentes en uso. Es cierto tambien que **Alvarez y Hinse** son únicos agentes de la COMPAÑIA DE SINGER y así mismo es cierto que estan dispuestos á vender mas barato que nadie. VENDEN ademas **Relojes** de sobremesa, CAMAS de hierro y bronce, MAQUINAS de plegar y de rizar.

ALVAREZ Y HINSE.
OBISPO 123.
2252M

VENTA DE FINCAS.

GANGA.

En $2700 billetes libres para el vendedor, se vende la casa Puerta Cerrada nº 27 toda de mampostería con 3 cuartos y un gran local al fondo, asegurada en $3000 billetes; impondrán calle de la Gloria al lado del nº 204 de 9 á 12.
2 21—P—52584

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR LA SEÑORITA
Dª Julia M. Villergas.
COMPOSTELA **109** ESQUINA Á MURALLA

Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1885.

Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que abona mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del gremio de profesores.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.** SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**

Capital en Diciembre 31 de 1884.
$58.161,925-54.
Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**
Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**
Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**
LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.
Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA
Ingresos en 1884: **$14,240,475-39.** Sobra te en 1884: **Más de $10,000,000**
CAPITAL, ENERO 1º DE 1885.
$59.283.753-57.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 12. Habana.
1743—P—31586

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus números favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán ademas de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviendose como Restaurant, Hotel ó fonda; ademas hay magníficos y ventilados cuartos altos, con piso de tabloncillo y ventanas, muy frescos.

La casa está situada frente á la plaza, siendo así que ocupa el punto mas fresco y pintoresco del pueblo: presentando al mismo tiempo, para el viajero un bonito paisaje y una vista panorámica.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

Dará de comer en 2ª mesa y cama por **3 pesos billetes.**

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sarben y Cª, Teniente-Rey 20.—Sres. Romillo, Hermano y Cª, Obispo 5.—D. Eduardo y D. Cárlos Gomez.—Bernaza 46 y los Sres. Gutierrez y Cª, O-Reilly 55 esquina á Aguacate.

Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.**
2210—P—32584

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.
1669—P—51586

POLVOS DIGESTIVOS
antibiliosos y contra el estreñimiento crónico

Sirven para curar los estreñimientos más rebeldes, hacen desaparecer los flatos, acedias, salivéo, vahido, jaquecas y curan las dispepsias.—Combaten los estados biliosos del estómago corrigen los humores del hígado ó infectos del bazo, abriendo el apetito á los más desganados. Para las diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Los que los usen cuando viajan por mar se evitarán realmente los tormentos del mareo.—Las personas iracundas, nerviosas, biliosas, melancólicas, que se incomodan sin justo motivo, las que no pueden esconder un carácter irascible encontrarán un cambio notable á los cinco minutos de tomar una dósis de estos **POLVOS** maravillosos.—Contra las indigestiones y sus dolores tomados inmediatamente á dósis purgantes son infalibles. Reemplazan á las Magnesias y papelillos de Soda y al Bicarbonato. Los recien llegados de Europa pueden tomarlos como el mejor temperante para aclimatarse en esta Isla; los que tengan temperamento sanguíneo ó bilioso deben hacer un frecuente uso para evitarse los efectos de su constitucion.

Son el purgante más suave, agradable y delicado que se ha inventado; las damas lo toman con un laxante de moda; las madres ya no necesitan mortificarse con sus niños al purgarlos, pues estos **POLVOS** los toman sin esos esfuerzos, sin repugnancia y operan pronto sin cólico ni irritaciones y sin dieta. Los que padecen almorranas se evitarán las lavativas y todos sus sufrimientos si emplean estos **POLVOS** como refrescos al medio dia.—La opinion pública confirma que verdaderamente dichos **POLVOS** son **DIGESTIVOS** por excelencia.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.
Depósito: botica de Santo Domingo, Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.—Habana.
2323—P—02585

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

La gran americana $40 B. **Singer N.** $40 B. Ademas las magníficas de **Raymond, Domestic** y la **Americana nº 7.** Tambien hay **Remington, New-Home** y **Wilcox** y **Gibbs** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas.
José Gonzalez Alvarez.
2028—P—21585

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET
DR. EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 25 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros Intestinales, Disenteria, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragias, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Crianderas es uno de sus mejores alimentos; lo trasmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.
☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
2295—P—01585

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

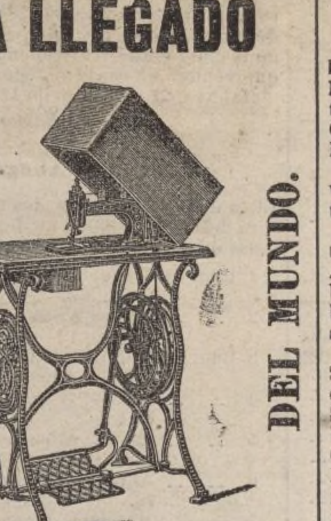

DEL MUNDO.

Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1..$ 19 oro.
Id. Brazo grande nº 7... 20 "
Singer Opel............ 19 "
Singer S. T............ 15 "

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten competencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

O-REILLY 57
esquina á AGUACATE.
M. Cuevas.
2251—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA
máquina de coser NEW HOME
ó Nueva del Hogar,

son sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS silenciosa, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las **MODISTAS** y **CAMISEROS.**

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los números Egipcios.

J. SOPEÑA Y Cª
O-REILLY 112.
2062—P—12585

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia.
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia.
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio.
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas.
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Ma.
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar.
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno.
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles.
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar.
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar.
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad.
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad.
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario.
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo.
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto).
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta.
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo.
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto).
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto).
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Obispo 80 esquina á Villegas.
2255 m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1990—P—5585

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.
PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 2244—m

J. P. VEITIA.
Cirujano-Callista-Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 2,** todos los dias en su gabinete **Aguacate 51** esquina á **Teniente-Rey.**

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

GUANABACOA.

P. Segreiles, afinador y compositor de [illegible]

DR. VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de
Zulueta esquina á Pasages.
TELEFONO 196.
CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 2250

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.
Consultas de 12 á 2.
Teniente-Rey 16.
1811—P—135821

Dr. Rojas.
CIRUJANO-DENTISTA.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica Dental del Hospital Civil.

Se ha trasladado á la calle de LAMPARILLA nº **74** (altos.) Plaza del Cristo.

Consultas y operaciones de 8 á 3 de la tarde.

Para los pobres de 3 á 5
2331—P—22585

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 2249—m—BP

El Dr. SABUCEDO.

De regreso de la Península se hace nuevamente cargo de su consulta y recibe á sus amigos y clientes en su casa **Obrapía 55** de 1 á 3.
2274—B—32584

ISLA DE PINOS.
Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé,** reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana, cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amuebladas para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBATO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles.
1994—P—6585

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

COMPAÑIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo é inversiones) y reserva, oro..$ 43.789.265

Premios é intereses 1883....................$ 8.892.095
Siniestros pagados desde su fundacion...........$ 98.080.890

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,
RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Seguros sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.
1835—BP—5587

Cálculo decimal

incluyendo el 25 p§ de subsidio extraordinario de guerra, aplicado al Arancel de Importacion de las Aduanas de la Isla de Cuba, por

Fernando Rivas.

Está en prensa y se repartirá en la presente semana la primera entrega de esta importante obra que tanta utilidad reportará al comercio.

Las suscriciones y pedidos serán atendidos inmediatamente por su autor.

RICLA 71.
Correos: Apartado núm. 388.
2213—BP—52584

Anuncios Extranjeros.

EL GRAN MEDICAMENTO

contra los *Dolores de la cabeza,* el *Estreñimiento del vientre,* la *Indigestion,* el *Abatimiento de las fuerzas* y las *Fiebres producidas por el frio.* El precave y alivia rápidamente ó cura las mas graves formas de las **Fiebres Tifoideas, Escarlatina y Amarilla,** y las otras fiebres como la de las **Viruelas,** la del **Sarampion,** las **Erupciones,** las **Enfermedades cutáneas** y los otros vicios de la sangre.

"Me ha salvado la Vida"

"... por que la fiebre me acometió, con violencia y en pocos dias, me hallé completamente restablecido. »— *Extracto de una carta de C. Fitzgerald Esq., antiguo corresponsal del "Manchester Guardian" en la Albania refiriéndose al*

LAMPLOUGH'S PYRETIC SALINE

El Dr. J. W. Dowsing escribe: *"Yo le he empleado en 48 casos de la Fiebre amarilla y tengo la satisfaccion de afirmar que no he perdido á enfermo alguno".*

Se vende en las casas de todos los Farmacéuticos, en botellas
H. LAMPLOUGH, 113, Holborn, LONDRES, E. C.
Depositario en la *Habana:* **JOSÉ SARRA.**

LA LOMBRIZ
SOLITARIA

Curacion en 3 horas por los
GLOBULOS
de SECRETAN
Farmacéutico Laureado y Premiado.

El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de Paris.

Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin excepcion alguna *(Lombriz Ascárides, Tricocéfalos, etc.)* que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Fcia en Paris.

NOTA. — *Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPÓSITARIOS EN la *Habana:*
JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª
Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES

VERDADERO ELIXIR DEL DR GUILLIÉ
TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO
Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico, Unico propietario
9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié,* preparado por **PAUL GAGE,** es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo.**

Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera,* por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir GUILLIÉ es siempre benéfica. Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á las mas tierna infancia, lo mismo que á extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el *Elixir Guillié,* preparado por **PAUL GAGE,** es de una eficacia indisputable contra las **FIEBRES PALÚDICAS,** la **CÓLERA,** la **FIEBRE AMARILLA,** la **DISENTERIA,** las **AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES,** en las **ENFERMEDADES** de las **MUGERES,** de los **NIÑOS,** del **HIGADO** y en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS.**

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del VERDADERO ELIXIR GUILLIÉ.

Depósitos en *La Habana:* **JOSE SARRA. — LOBE y Cª.**

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Palidez (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

HABANA: Depositos: SARRA y Cª. — LOBE, y en todas las principales Farmacias.

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

EL QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de **Clorosis, Anemia y Palidez de color.**

Por razon de su eficacia el Quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de Alfred Labarraque & Cie

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

— 332 —

Regresaron, pues, y pasaron la tarde en el salón entretenidas en leer y hablar, sin que se produjese el mejor incidente.

Por la noche Genoveva experimentó una nueva quemadura en el corazón; pero ménos violenta que la primera y que no fué notada por baronesa.

A las diez, en el momento en que Raul en Mortfontaine daba las buenas noches al doctor Gilbert, Genoveva entraba en su pabellon, y se arrodillaba para pedir á Dios que velase sobre el que ella amaba y le protegiese contra todo peligro.

XIX.

Los huéspedes de la Casa Cuadrada se levantaron al dia siguiente muy temprano; pero Gilbert habia madrugado más, pues esperaba á Raul y Felipe paseándose por el parque con sus perros.

—Muy buenos dias, querido doctor—dijo Raul estrechándole la mano.

—¿Habéis dormido bien, señores?—preguntó Gilbert sonriéndose.

—Por mi parte, no mucho—dijo Felipe.

—¿Era mala la cama?

—¡Oh! no tal; pero no podia dominar mi agitacion.... Lo que nos habéis dicho ayer me ha preocupado mucho y no me ha permitido gozar un buen sueño.

—Lo comprendo; sin embargo, supongo que la fatiga triunfaría al fin de la preocupación.

—Muy poco, es lo aseguro.

—¿No vamos hoy á Pontarmé?—preguntó Raul.

—Sí. Voy á mandar por un carruaje.

—¿Para qué? El tiempo está magnífico. Seria mejor hacer el viaje á pié, á través de los campos y bosques.

—Tambien lo creo así.

—Entónces, ¿por qué habláis de carruaje?

—¡Oh, somos buenos andarines!—dijo Felipe; y luego añadió con un aplomo que juzgó propio para reducir á la nada las sospechas de su huésped, si acaso las tenia.—¿No tendréis inconveniente en que mi ayuda de cámara venga con nosotros?

—Ninguno.

—He pensado que podria sernos útil, y le dí órden para que estuviero pronto.... y aquí viene ya.

Vandame salia en aquel momento de la casa y se dirigía, sombrero en mano, hacia su amo, que le dijo:

—Julian, vendréis con nosotros.

—Está bien, señor barón,

Los tres hombres se pusieron en marcha.

— 329 —

Raul se durmió pensando en Genoveva.

Gilbert habia entrado en su habitación, donde Guillermo le esperaba como de costumbre.

—¡Cerrad la puerta!—ordenó.

Guillermo obedeció.

—Escuchadme ahora.

El viejo servidor se acercó.

—¿Qué os ha dicho ese ayuda de cámara durante el tiempo que ha estado en vuestra compañía?

—Nada de particular, señor. Parece poco hablador. Segun dice, le agradaria mucho vivir en el campo, porque le gusta la jardinería. Ha pasado toda la tarde recorriendo el parque.

—¿Os habló de su amo?

—Me ha dicho que servia al barón desde hace tres años y que estaba muy bien con él.

—¿Es eso todo?

—Todo, señor.

—Ahora, retened bien lo que voy á deciros.

—Nada olvidaré de lo que me diga el señor.

—Mañana por la mañana, muy temprano, partiréis para la Chapelle en Serval.

—Bien, señor.

—Iréis á la posada del Caballo Blanco.

—Donde paran los ómnibus, ya sé.

—Encargaréis á la posadera prepare un almuerzo para tres personas, y que se acuerde de lo que hemos convenido.

—Se lo diré así, palabra por palabra.

—Ahora, buenas noches, Guillermo. Podéis retiraros.

Miéntras esto pasaba en Mortfontaine, ¿qué se hacia en la Quinta de las Rosas?

La instalación estaba terminada, y Genoveva habia tomado posesión del pabellón anejo al cuerpo principal de la casa.

Desde que no estaba en París, parecíala encontrarse en medio de un gran vacío.

Ni la abundancia de flores de variados matices, ni el maravilloso horizonte que se extendia ante sus miradas, ni la calma profunda de la soledad, podian disipar la tristeza de su alma.

El primer dia, empleado en esos mil detalles de arreglo de casa, le pareció de una duración exagerada.

La señora de Garennes se apercibia perfectamente de la actitud triste y desolada de Genoveva; pero poco le importaba, porque la pobre jóven estaba condenada por ella sin apelación.

Al dia siguiente, convencida de que era preciso concluir lo más pronto posible, resolvió empezar á cumplir la indigna misión que su hijo la habia encargado.

LA DONCELLA DE CONFIANZA.—83

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 35.—Habana.

Ayuntamiento de Madrid